

**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO  
VALDIZAN"**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y  
FINANCIERAS**

**PROGRAMA DE CAPACITACION Y TITULACION  
PROFESIONAL**



---

**"INFLUENCIA DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO  
POR RESULTADOS EN LA CALIDAD DEL GASTO EN  
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OBAS, 2014"**

---

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**BACHILLERES:**

**RUPAY MALPARTIDA, Juan José**

**CRUZ CELIS, Oscar Fidel**

**VENTURO CONDORI, Javier**

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2015**

## **DEDICATORIA**

A Dios porque de él mana la vida, a nuestros padres, quienes con su ejemplo nos enseñaron el valor de la superación, esfuerzo y perseverancia.

**Los autores**

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Nacional “Hermilio Valdizan” por cobijarnos en sus aulas universitarias.

A los catedráticos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, por brindarnos sus enseñanzas para hacer de nosotros profesionales al servicio del país.

Y a nuestras familias por su comprensión y apoyo durante los años de estudios.

**Los autores**

## RESUMEN

Los instrumentos de planeamiento más innovadores implementados en los últimos años en el ámbito regional y local es el Presupuesto Por Resultados y el Presupuesto Participativo, constituyen un importante esfuerzo de modernización de la gestión pública, que permite al gobierno mejorar su desempeño acercándose más a la ciudadanía para conocer sus necesidades y concertar el destino de los escasos recursos del Estado. El Presupuesto por Resultados incide en la Calidad de Gasto que se traduce en beneficio para la gestión local que finalmente repercute en la calidad de los servicios públicos brindados a los ciudadanos. Otro de los Sistemas administrativos innovadores es el Plan de Incentivos, orientado a promover las condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

La Dirección General de Presupuesto Público utiliza los indicadores de eficacia y de eficiencia que determina el desempeño del gasto, respecto del presupuesto autorizado y sus modificaciones pero no controla la calidad de atención a los ciudadanos, prioridad que debe ser considerada durante la fase de evaluación presupuestal porque estos indicadores solo se centran en medir el avance de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos que realizan las municipalidades del Perú.

## **SUMMARY**

Most innovative planning instruments implemented in recent years at regional and local level is the budgeting for results and the participatory budget, they constitute an important effort of modernization of public management, allowing the Government to improve its performance approaching more citizens to meet their needs and arrange the destiny of the scarce resource of the State. The budgeting for results affects the quality of expenditure which results in benefit for the local management finally affecting the quality of public services provided to citizens. Another innovative administrative systems is the incentives Plan, aimed at promoting the conditions that favour the growth and sustainable development of the local economy, providing incentives to municipalities to the continuous and sustainable improvement of local management. The General Directorate of public budget used indicators of effectiveness and efficiency that determines the performance of expenditure, over the approved budget and its modifications, but does not control the quality of service to citizens, the priority that should be considered during the budget evaluation stage because only these indicators focus on measuring the progress of budget execution for revenue and expenditure which are the municipalities of the Peru

## INTRODUCCION

En el trabajo de investigación, se enfocó en la gestión del presupuesto por resultados y su incidencia en la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Obas, así mismo se evaluó ¿en qué medida la asignación de recursos financieros mejora la calidad de vida de la población a través de programas estratégicos? Se identificó ¿en qué medida los indicadores actuales de evaluación presupuestal permiten el mejoramiento de vida de la población? y, se analizó la manera como la toma de decisiones permite un adecuado uso del gasto público.

La investigación que se realizó en la tesis es de tipo descriptivo y aplicada, porque tiene como propósito medir el grado de relación entre las variables: Gestión del presupuesto por resultados y Calidad de la inversión.

Se obtuvo como principales resultados que, el presupuesto actual que administran las municipalidades, no resuelven los problemas sociales y que la implementación del presupuesto por resultados mejora la calidad del gasto público, mejorando los niveles de vida de la población, además que los recursos asignados a los gobiernos locales, resultan insuficientes para atender los problemas reales del país, una de las principales prioridades de inversión del Presupuesto por Resultados es invertir en la desnutrición crónica y en la educación básica. En resumen, el gasto público debe ser evaluado por su impacto social y no por la cantidad de recursos que gastan las municipalidades.

Como conclusiones, se llegó a lo siguiente: La aplicación del Presupuesto por resultados en la municipalidad distrital de Obas, mejora la calidad del

gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población.

La toma de decisiones con respecto al gasto público es considerada ineficiente, ya que generalmente éstas, se centran en los gastos de infraestructura y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población.

## INDICE

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
RESUMEN .....	iv
SUMARY .....	v
INTRODUCCION .....	vi
INDICE.....	VIII
CAPITULO I .....	10
1 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	10
1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA .....	10
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	21
1.2.1 PROBLEMA GENERAL .....	21
1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS .....	21
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	22
1.3.1 OBJETIVO GENERAL .....	22
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	22
1.4 HIPOTESIS.....	23
1.4.1 HIPÓTESIS GENERAL: .....	23
1.4.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	23
1.5 VARIABLES.....	23
1.6 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....	24
1.6.1 JUSTIFICACIÓN .....	24
1.6.2 IMPORTANCIA .....	25
1.7 LIMITACIONES.....	25
CAPITULO II.....	27
2 MARCO TEÓRICO .....	27
2.1 ANTECEDENTES.....	27
2.2 BASES TEÓRICAS.....	34
2.3 DEFINICIONES DE TERMINOS.....	77
CAPITULO III.....	90

3	MARCO METODOLÓGICO.....	90
3.1	TIPO DE INVESTIGACION .....	90
3.2	POBLACION Y MUESTRA .....	90
3.2.1	POBLACION .....	90
3.2.2	MUESTRA.....	90
3.3	TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS .....	91
3.3.1	Encuestas.....	91
3.3.2	Análisis documental.....	91
3.4	PROCESAMIENTO Y PRESENTACION DE DATOS.....	91
	CAPITULO IV.....	92
4	DISCUSION DE LOS RESULTADOS .....	92
4.1	PRESENTACION DE RESULTADOS .....	92
4.2	CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS.....	112
4.2.1	Hipótesis General.....	112
4.2.2	Primera Hipótesis Específica.....	114
4.2.3	Segunda Hipótesis Específica.....	116
4.2.4	Tercera Hipótesis Específica.....	118
4.3	PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL .....	120
	CONCLUSIONES .....	123
	SUGERENCIAS.....	125
	BIBLIOGRAFÍA.....	126
	ANEXO N° 01 .....	131
	ENCUESTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OBAS, PROVINCIA DE YAROWILCA Y REGION HUANUCO.....	132
	ANEXO 02 .....	137
	MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	137
	ANEXO 03 .....	139
	NOTA BIOGRÁFICA.....	139
	NOTA BIOGRAFICA.....	140
	NOTA BIOGRAFICA.....	141

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA**

En la actualidad el presupuesto que administran las municipalidades, no resuelven los problemas sociales que toda población posee, generalmente estos gastos están centrados en infraestructura y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población o que todas esas inversiones que realizan los gobiernos locales beneficien al ciudadano.

Los entes rectores como el Congreso y el Ejecutivo, aprueban la asignación del presupuesto año a año de manera deficiente sin conocer de cerca las verdaderas necesidades que todo poblador rural necesita, esto sumado a la mala distribución y al mal manejo que los gobiernos locales realizan.

En todo ese contexto los gobiernos locales solo se limitan a ejecutar el presupuesto pero sin medir si estas inversiones beneficia al poblador ya que todo gasto público debería de ser evaluado por su impacto social que genera y produce pero de ninguna manera por la cantidad de recursos que invierten las municipalidades.

En el cuadro N° 01 podemos observar la distribución del presupuesto para Gobiernos Locales desagregado según la categoría económica del gas (SOTO CAÑEDO, Carlos Alberto, 2014)<sup>1</sup>

### **Cuadro N° 01**

#### **Presupuesto Gobiernos Locales (2011-2014)**

<b>CATEGORIA ECONOMICA DEL GASTO</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b><i>Gastos corrientes</i></b>	6,662,973,741	8,302,300,732	9,295,792,164	9,358,761,193
<b><i>Gastos de capital</i></b>	5,138,921,857	7,211,415,392	8,643,982,282	7,341,081,797
<b><i>Servicio de la deuda</i></b>	225,661,498	258,742,895	210,440,474	243,781,932
<b>Presupuesto Total</b>	12,027,557,096	15,772,459,019	18,150,214,920	16,943,624,922

El monto asignado en el presupuesto de la República a favor de los gobiernos locales durante los períodos 2011 al 2014 asciende a S/. 62,893'855,957.00 (sesenta y dos mil ochocientos noventa y tres millones ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete nuevos soles) según el Cuadro N° 01, se puede apreciar que los gobiernos locales año tras año han sido favorecidos con recursos, para la atención de sus gastos operativos y de inversiones, considerados en sus presupuestos. Pero sin embargo sin embargo los gobiernos locales no han podido atender los problemas sociales que existen en sus jurisdicciones.

<sup>1</sup>Revista Actualidad Gubernamental (2014) sección IV Administración Financiera del Sector Público, Agosto, 2.

En el marco del sistema actual del presupuesto, primeramente se programa, luego se formula, después se aprueba, y por consiguiente se ejecuta y por último se evalúa en base a los insumos o, en el mejor de los casos, en base a subproductos o productos intermedios y no se enfocan en los Resultados de la calidad del gasto público- Producto final (Bien o servicio) que son entregados al ciudadano.

En el cuadro N° 02 podemos observar la distribución del presupuesto para Gobiernos Locales y su incremento (SOTO CAÑEDO; Carlos Alberto, 2015)<sup>2</sup>

**Cuadro N° 02 Presupuesto de los Gobiernos Locales (2005-2014)**

AÑO	PRESUPUESTO GOBIERNO LOCAL	INCREMENTO PRESUPUESTAL	VARIACION PORCENTUAL
2006	4,293,620,365	974,349,679	29.35%
2007	8,618,641,200	4,325,020,835	100.73%
2008	10,881,556,746	2,262,915,546	26.26%
2009	12,437,666,169	1,556,109,423	14.30%
2010	9,896,879,038	-2,540,787,131	-20.43%
2011	12,027,557,096	2,130,678,058	21.53%
2012	15,772,459,019	3,744,901,923	31.14%
2013	18,150,214,920	2,377,755,901	15.08%
2014	16,943,624,922	-1,206,589,998	-6.65%

Fuente: Revista Actualidad Gubernamental  
Elaboración propia

<sup>2</sup> “Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas” N° 80 Sección IV Administración Financiera del Sector Público, (2015), Pacífico Editores S.A.C., Lima, Junio, 2.

Vemos en el cuadro N° 02 que los presupuestos designado para los gobiernos locales desde el año (2005-2014) podemos observar que en casi todos los años el presupuesto ha ido incrementándose; pero en los años 2010 y 2014 disminuyeron en un 20.43% y 6.65% respecto al año anterior, demostrando que al Ministerio de Economía asigna recursos de forma considerable para que los gobiernos locales puedan atender necesidades que tiene la población, pero sin embargo los problemas sociales persisten en el País. Los presupuestos que asigna el gobierno central son insuficientes para atender las necesidades que tiene la población pero empeora esta situación cuando los funcionarios de los gobiernos locales destinan estos ínfimos presupuestos en otros aspectos que no redundan en el beneficio de la población.

En todas las jurisdicciones de las municipalidades se tiene en cuenta que se invierten muchos recursos en diferentes actividades y/o proyectos, pero éstos no se orientan a los resultados y a las necesidades que la población rural requiere, a eso deben estar orientados los recursos que se invierten; pero como se puede ver, no refleja la calidad del gasto en la ejecución del presupuesto.

Sin embargo, toda esta inversión realizada debe ser correspondida por la calidad del gasto y esos resultados que generan estas inversiones deben expresarse en el mejoramiento de los niveles de vida de la población; en vista que esos resultados no reflejan la inversión

realizada, es necesario plantear una estrategia para el mejoramiento de los presupuestos por resultados.

Cuando se realiza el estudio de los ingresos que perciben las municipalidades se cree que estas no cuentan con suficientes recursos propios, sobre todo aquellas ubicadas en zonas rurales, de manera que, las entidades tienen plena dependencia de los recursos que asigna el Ministerio de Economía y Finanzas.

Los gobiernos locales deciden cuánto se invierte en actividades y proyectos a ejecutarse, pero al destinar los presupuestos no se observa la intención de invertir en actividades estratégicas que beneficien particularmente a poblaciones específicas y, en consecuencia los recursos sean utilizados racionalmente en los mismos.

Es lamentable que el Ministerio de Economía y Finanzas sólo destina recursos presupuestales en programas sociales ya establecidos como política de estado pero estos no logran los resultados esperados, como por ejemplo: El programa del vaso de leche, Comedores del PRONAA, Programa de Alimentos Nutricionales.

La ley General de Presupuesto público (LEY DE PRESUPUESTO & 28411, 2004)<sup>3</sup> no considera criterios de evaluación de los resultados en beneficio de la población ya que sus indicadores sólo miden cuanto se gasta por cada entidad. Empero al MEF solo le interesa en saber

---

<sup>3</sup>Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto

cuánto se gastó de ese presupuesto asignado, pero no evalúa el resultado obtenido en la población.

Es por ello que las municipalidades tratan de gastar todo el presupuesto, sin considerar el apoyo a la población más necesitada; ya que no existen indicadores para evaluar el impacto en el gasto social.

En el cuadro N° 03 se observa el grado de acceso en el País a los servicios básicos correspondiente al año 2007 por departamentos (VERA HERRERA, Rocío Mónica, 2010)<sup>4</sup>.

**Cuadro N° 03:**

**Acceso a Servicios Básicos Año 2007 por Regiones**

Nacional	2007	
	% Viviendas con acceso a agua y desagüe a la vez	
Departamento	%	Ranking
Perú	61.94	
Lima	82.55	1
Callao	78.99	2
Tacna	78.66	3
Arequipa	75.18	4
Moquegua	70.26	5
Ica	69.66	6
Lambayeque	66.44	7
Tumbes	62.62	8
Madre de Dios	60.72	9
La Libertad	60.14	10
Ancash	59.88	11

<sup>4</sup> Rocío Mónica Vera Herrera "Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas" N° 24 Sección XIII Administración Financiera del Sector Público, (2010), Pacífico Editores S.A.C., Lima, Octubre, 2.

Junín	53.50	12
Cusco	52.46	13
Cajamarca	52.04	14
Piura	51.99	15
San Martín	50.47	16
Apurímac	46.33	17
Ayacucho	44.06	18
Amazonas	38.99	19
Ucayali	38.08	20
Huánuco	34.16	21
Loreto	33.92	22
Puno	32.32	23
Pasco	28.00	24
Huancavelica	20.56	25

Fuente: Revista Actualidad Gubernamental - 2010

Como se puede observar en el cuadro N° 03 la Región Huánuco ocupa el puesto 21 de las 25 regiones del Perú y es donde los gobiernos locales tienen que destinar presupuesto para poder mejorar el acceso a servicios básicos y más que nada de las zonas rurales.

En el cuadro N° 04 se observa el grado de acceso de la región Huánuco y sus provincias a los servicios básicos correspondiente al año 2007 por departamentos (VERA HERRERA, Rocío Mónica, 2010)<sup>5</sup>.

#### **Cuadro N° 04:**

#### **Acceso a Servicios Básicos Año 2007 De Huánuco y sus provincias**

Nacional	1993	2007
----------	------	------

<sup>5</sup>Rocío Mónica Vera Herrera "Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas" N° 24 Sección XIII Administración Financiera del Sector Público, (2010), Pacífico Editores S.A.C., Lima, Octubre, 4.

Región	Provincia	% Viviendas con acceso a agua y desagüe a la vez	% Viviendas con acceso a agua y desagüe a la vez
		%	%
Huánuco		21.89	34.16
Huánuco	Huánuco	42.43	54.88
Huánuco	Ambo	10.07	7.62
Huánuco	Dos de Mayo	6.52	34.98
Huánuco	Huacaybamba	1.8	37.11
Huánuco	Huamalíes	15.41	25.67
Huánuco	Leoncio Prado	25.89	38.07
Huánuco	Marañón	2.57	1.25
Huánuco	Pachitúa	8.75	15.48
Huánuco	Puerto Inca	0.92	3.02
Huánuco	Lauricocha		19.9
Huánuco	Yarowilca		16.27

Fuente: Revista Actualidad Gubernamental – 2010

En el cuadro N° 04 se puede observar el porcentaje de acceso a saneamiento en las provincias de Huánuco en la que se puede apreciar los gobiernos locales han hecho muy poco para poder solucionar este problema.

Es Menester precisar que todos los gobiernos locales deben de considerar la forma de mejorar los servicios básicos para incrementar la calidad de vida de la población; pero con la implementación del presupuesto por resultados en los Municipios la población debería de tener mejores servicios lo cual no se está llevando a cabo en la actualidad, porque las municipalidades solo gastan el presupuesto, sin dirigir estas inversiones en el apoyo a la población más necesitada.

De la misma forma en nuestro país, la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, es un problema que los gobiernos hacen su mejor esfuerzo para erradicar estos problemas, pero si no existe una distribución eficiente del presupuesto estos problemas seguirán latente, porque se necesita que todos los programas tengan suficientes presupuestos para hacerle frente y poder solucionarlo aunque suene utópico.

Los gobiernos locales hacen poco o nada para mitigar los efectos de la desnutrición, uno por que existe poco presupuesto otro porque no priorizan esos recursos ya que el gobierno no mide la calidad de gasto que realizan estos entes en favor de la población.

En el cuadro N° 05 se observa el grado de desnutrición en los diferentes ámbitos regionales de nuestro país en los años 2007 al 2012.

### **Cuadro N° 05:**

#### **Índice de Desnutrición Por Regiones (2007-2012)**

Región	AÑOS				
	2007	2009	2010	2011	2012
Amazonas	37.4	-	25.2	27.5	29.2
Ancash	38.6	-	28.6	26.9	24.7
Apurímac	41.7	-	38.6	39.3	32.2
Arequipa	12.4	-	12.3	9	7.3
Ayacucho	42.2	-	38.8	35.3	29.5
Cajamarca	46.6	-	40.5	37.6	34.2
Cusco	36.9	-	35.4	29.9	24.3
Huancavelica	59.2	-	54.6	54.2	50.2
Huánuco	49.4	-	37.4	34.3	30.9

Ica	13	-	10.3	8.9	7.7
Junín	31.9	-	30.4	26.7	24.4
La Libertad	31.2	-	26.1	23.2	21
Lambayeque	20.1	-	17.8	16.2	14
Lima	11.4	-	8.9	8	6.3
Loreto	32.3	-	31	34.2	32.3
Madre de Dios	15.7	-	11.9	11.9	12.1
Moquegua	9.5	-	5.7	5.7	4.4
Pasco	39.5	-	32.6	24.8	26
Piura	29.6	-	22.9	20.9	21.7
Puno	36.7	-	25.5	21.5	20
San Martín	25.1	-	26.8	22.8	16.8
Tacna	6.3	-	3	3.7	3.1
Tumbes	12.2	-	12.8	11	10.1
Ucayali	30.5	-	31.6	31.4	24.7

FUENTE Y ELABORACION: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).  
Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años (2007-2012).

Así en el País al año 2012, la tasa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años existe reducción pero el porcentaje es mínimo. (Ver cuadro 05) <sup>(INEI, 2007-2012)</sup><sup>6</sup>.

Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años según ámbitos geográficos – patrón de referencia de la OMS (porcentaje respecto del total de niños/as menores de 5 años de edad) (2007-2012)  
Según Osborne, D. y Gaebler, T.<sup>7</sup> (1992)<sup>3</sup> se puede concluir que tradicionalmente “la evaluación presupuestaria de la ejecución de los gastos públicos que realizan las municipalidades del ámbito de estudio, está centrado únicamente en el avance financiero y físico de las metas presupuestales, de manera que los gobiernos locales

<sup>6</sup>INEI Tasa de Desnutrición crónica de niños menores de 05 años (2007-2012)

<sup>7</sup>Reinventing Government, Osborne, D. y Gaebler, T, (p. 37)

cumplen con informar la totalidad de gastos ejecutados; pero no miden cuánto se logra mejorar en los niveles de vida con el uso de los fondos públicos en un período determinado”.

En los gobiernos locales se puede apreciar que existe una forma tradicional de tomar las decisiones sobre la gestión presupuestaria basadas en el cumplimiento de metas presupuestales; es decir, en gastar todo el presupuesto asignado.

Durante las fase de programación presupuestal, el gobierno local se centra principalmente en prever la cantidad de gastos de inversión a ejecutarse pero desatiende lo primordial lo más importante y eso es la calidad de las mismas, los gobiernos locales no hacen el análisis respectivo de la forma como la ejecución del gasto público favorece en la mejora de los niveles de calidad de vida de sus habitantes y eso es lo que propone el presupuesto por resultados.

Toda gestión lamentablemente está interesada en gastar todos los recursos financieros asignados en el presupuesto, pero sin embargo esta manera de proceder es totalmente ineficiente, porque estos gastos públicos que todo gobierno local ejecuta debe de realizarse con mesura y prudencia, siempre pensando que se tiene que generar valor agregado a los servicios públicos, en ese sentido toda gestión municipal debe orientarse sus resultados a mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada.

En consecuencia, toda los gobiernos locales deben de priorizar sus inversiones en solucionar los problemas más álgidos que aqueja a la

población, de esa forma se podrá generar mejores resultados que impacten o que redunden en el beneficio de la población, con ello se logrará el cumplimiento de metas presupuestales, y aplicar la calidad de gasto en mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 PROBLEMA GENERAL**

¿Cómo influye la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Obas, Provincia de Yarowilca, Región Huánuco-2014?

### **1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

1. ¿En qué medida la asignación de recursos financieros para programas estratégicos mejorará la calidad de vida de la población del Distrito de Obas, Provincia de Yarowilca y Región Huánuco-2014?

2. ¿En qué medida los indicadores de evaluación presupuestal permiten medir el mejoramiento de los niveles de vida de la población y la calidad de servicio, en el Distrito de Obas, Provincia de Yarowilca y Región Huánuco-2014?

3. ¿De qué manera la gestión basada en presupuesto por resultados permite el cumplimiento de metas presupuestales

mejorando la calidad de vida de la población del Distrito de Obas, Provincia de Yarowilca y Región Huánuco-2014?

### **1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1 OBJETIVO GENERAL**

Demostrar cómo influye la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad de la inversión, en la Municipalidad Distrital de Obas, Provincia de Yarowilca y Región Huánuco-2014.

#### **1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Evaluar en qué medida la asignación de recursos financieros para programas estratégicos mejorará la calidad de vida de la población del Distrito de Obas, Provincia de Yarowilca y Región Huánuco-2014.
2. Identificar en qué medida los indicadores de evaluación presupuestal permiten medir el mejoramiento de los niveles de vida de la población y la calidad del servicio en el Distrito de Obas, Provincia de Yarowilca y Región Huánuco-2014.
3. Determinar de qué manera la gestión basada en el presupuesto por resultados permite el cumplimiento de metas presupuestales mejorando la calidad de vida de la población del Distrito de Obas, Provincia de Yarowilca y Región Huánuco-2014.

## **1.4 HIPOTESIS**

### **1.4.1 HIPÓTESIS GENERAL:**

La gestión presupuestaria por resultados influye positivamente, en mejorar la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Obas, Provincia de Yarowilca y Región Huánuco – 2014.

### **1.4.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

1. La asignación de recursos financieros para los programas estratégicos, mejora significativamente la calidad de vida de la población del Distrito de Obas, Provincia de Yarowilca y Región Huánuco – 2014.
2. Los indicadores del proceso actual de evaluación presupuestal no miden el mejoramiento de los niveles de vida de la población, ni la calidad del servicio, en el Distrito de Obas, Provincia de Yarowilca y Región Huánuco – 2014.
3. La gestión basada en Presupuesto por Resultados cumple con las metas presupuestarias mejorando la calidad de vida de la población en el Distrito de Obas, Provincia de Yarowilca y Región Huánuco – 2014.

## **1.5 VARIABLES**

<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE (x):</b> Gestión del Presupuesto por resultados	a. Estrategias b. Técnico c. Presupuesta I	1. Presupuesto Participativo 2. Programas Estratégicos 3. Modernización de la Gestión municipal
<b>VARIABLE DEPENDIENTE (y):</b> Calidad de Gasto Público en la Municipalidad de Obas	a. Educación b. Salud c. Desarrollo Rural	1. Brindar Servicios de Calidad (Salud, Educación y Saneamiento) 2. Programas sociales 3. Mejorar la Calidad de Atención.

## 1.6 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

### 1.6.1 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación está centrado en estudiar la forma como los gobiernos locales hoy en día utilizan los recursos públicos, para ello se propone un modelo de gestión presupuestal que es el presupuesto por Resultados que dirige su accionar en evaluar la calidad del gasto que realiza la Municipalidad Distrital de Obas.

Además esta investigación servirá como material de referencia para aquellos líderes políticos que dirigen los destinos de los gobiernos locales quienes día a día toman decisiones que permiten mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

### 1.6.2 IMPORTANCIA

Pretendemos que el resultado de la presente investigación, contribuya de alguna forma como aporte, documento de orientación para los funcionarios de las Municipalidades de la Región Huánuco, para que puedan mejorar sus gastos públicos. Así mismo, servirá de base para otros trabajos de investigación en la especialidad de contabilidad del sector público y auditorio gubernamental, puesto que después del informe final se verá la trascendencia del problema en estudio.

A través del presente estudio se podrá identificar soluciones a fin de mejorar el gasto público, para obtener mejores resultados que beneficien a la población mejorando las condiciones vida.

### 1.7 LIMITACIONES

En el presente trabajo de investigación como en cualquier otro trabajo de esta magnitud consideramos algunas limitaciones por el equipo de trabajo:

- **En el tiempo:** corresponde a un estudio a realizarse en un tiempo limitado de acuerdo al plan propuesto que corresponde al año económico 2014
- **En el espacio o territorio:** corresponde a un estudio a realizarse dentro del ámbito del Distrito de Obas;
- **De los recursos:** la disponibilidad de los recursos financieros básicos para la realización del estudio de investigación son limitados por los investigadores.

- **De la información** o acceso a ella limitado ya que no contamos con una bibliografía completa y si los hay el acceso son normas.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 ANTECEDENTES

En el trabajo de investigación, se tomará en consideración las conclusiones y recomendaciones de los documentos considerados relevantes, que hacen referencia al Presupuesto por Resultados como una técnica novedosa e innovadora, que ha sido implementado en los gobiernos locales y otras entidades del estado, con resultados satisfactorios.

**Tesis: Luis Carlos Wenceslao Palacios Mendo.** 2013. Presupuesto Participativo Basado en Resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del Presupuesto de las Inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo. Concluye lo siguiente:

1. El presupuesto participativo basados en resultados de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, fue analizó de acuerdo a la normativa vigente emanada por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, las mismas que facilitaron la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones del 2012.
2. La asignación y ejecución de los recursos públicos en el presupuesto de inversiones, se realizaron de acuerdo a la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”.
3. La metodología y organización del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se desarrolló de acuerdo con

las normas vigentes; y al mismo tiempo se analizó el comportamiento de las inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande.

4. Al analizar la eficacia y efectividad del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande; buscamos medir el grado cumplimiento de los objetivos y metas del Presupuesto Participativo en la población beneficiaria, en el periodo 2012; y los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles

**Tesis: Marlon Iván Prieto Hormaza.** Influencia de la Gestión del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010) “Caso: Lima, Junín Y Ancash”. (2012). USMP. Donde concluye lo siguiente:

1. La aplicación del Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población.
2. La manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: Mejorar la desnutrición crónica infantil, Mejorar la calidad de la educación básica. Mejorar la dación de servicios a la población. Ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados.

3. Los actuales indicadores de evaluación presupuestal no consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación. Los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad del mismo.
4. La toma de decisiones con respecto al gasto público no es muy eficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población.
5. Los recursos financieros asignados por el Gobierno Central a favor de las municipalidades son insuficientes para atender todos los programas sociales y en consecuencia hay problemas de financiamiento.
6. Durante el proceso de toma de decisiones las municipalidades apoyan la necesidad de gastar los recursos públicos, invirtiendo en mejorar las condiciones de vida de la población.
7. Las decisiones del gasto público son asumidas por un grupo minoritario de funcionarios públicos que generalmente es el Alcalde y el Consejo Municipal.
8. Los gastos que se realizan en los gobiernos locales del país, sobre todo en las localidades más pobres, no son considerados gastos de calidad porque no resuelven los problemas sociales.

**CAMPOS GUEVARA, César** (2003). "Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del

Estado”. Tesis para optar el grado de Magíster en Contabilidad. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Las Conclusiones y Recomendaciones, plantean que el Control Interno a nivel de cualquier organización que se aplique, es importante, sin embargo, juega un rol primordial la calidad del factor humano. El método que se utilizó en la elaboración del trabajo es el descriptivo y se complementa además con técnicas para el recojo de información sobre todo en los Órganos de Control, así como en los Órganos señalados en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado y su Reglamento.

**CASTILLO MAZA, Juan** (2004). “Reingeniería y Gestión Municipal”. Tesis para optar el grado académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Esta tesis sobre Reingeniería y Gestión Municipal, se ha desarrollado utilizando la metodología de comparación de resultados de gestión en gobiernos locales, con resultados obtenidos por establecimientos del sector privado que han aplicado la reingeniería como instrumento de gestión eficiente y eficaz. Las recomendaciones consideran: 1) Desarrollar un sistema de información para el proceso de toma de decisiones. 2) Comenzar la transformación de la cultura organizacional. 3) Promover la gestión municipal democrática y participativa.

**CÓRDOVA S. Francisco**. “El presupuesto por Resultado. Un instrumento innovativo de gestión pública”. Hace una contextualización histórica del Presupuesto por Resultados, tanto histórica, desde los esfuerzos de Naciones Unidas en 1990, como geográfica, de los

antecedentes en diversos países de América Latina, así mismo identifica cuatro iniciativas aisladas de instrumentos de gestión por Resultados en el Perú, que son incipientes: los Convenios de Gestión de la PCM, los Convenios de Administración por Resultados del MEF, los Convenios de Gestión del FONAFE y los Acuerdos de Gestión en el sector salud; todos ellos con escasa articulación y coordinación para la planificación y evaluación de la gestión pública. Indica, así mismo, que es necesario identificar aquellos procesos y concepciones que han dificultado la eficiencia del gasto, y que se encuentran en el corazón mismo del aparato estatal.

**DE JESÚS PRIETO SANTOS, Miguel Ángel y RAMOS PRIEGO, Myrfa.** (2005) “Tecnologías de la información y la nueva gestión pública: Portales de Gobierno Estatales para promover la transparencia”. Tesis profesional para obtener el Título de Licenciatura en Administración de Empresas. Universidad de las Américas, México. Este trabajo trata sobre la tecnología y transparencia de información en las dependencias del Gobierno. Sin duda, una de las mayores preocupaciones del Gobierno, tiene como meta disminuir la corrupción y el descontento ciudadano.

**GÓMEZ NARVÁEZ, Alex** (2007). “Implementación del Presupuesto por Resultados”. Conferencia del gobierno Regional de Apurímac, Abancay. Plantea el problema, objetivos y finalidad del Presupuesto por Resultados.

**MARCEL, Mario** (2007). “Presupuesto por Resultados: aspectos conceptuales y Experiencias Internacionales”. Conferencia en el Taller Nacional de Efectividad en el Desarrollo para Ejecutivos de Alto nivel MEF – PRODEV. Lima, Perú, 26 de marzo del 2007. Trata sobre los instrumentos y organización de procesos y lecciones de las experiencias internacionales y su relevancia para América Latina. Entre las lecciones de las experiencias latinoamericanas señala la implementación de los temas de: secuencia de reformas, consistencia interna y sostenibilidad el respaldo político, necesidad de flexibilidad, capacidad de retroalimentación, resistencia.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS** (2006). “Hacia un Presupuesto centrado en Resultados”, Perú. Montevideo, Uruguay, Octubre 2006. Contiene las siguientes secciones: definición, antecedentes, institucionalidad necesaria, características del contexto actual, sistema de Presupuesto por Resultados, instrumentos del Presupuesto por Resultados, estrategia de implementación y plan de trabajo.

Contabilidad de Gestión (Valencia – Noviembre 2000). Universidad Castilla, La Mancha, España. En este trabajo se hace un análisis sobre cuál ha sido la evolución que han seguido los sistemas tradicionales de costes en el ámbito de la gestión pública, centrados básicamente en la determinación del coste de prestación de los distintos servicios públicos, así como, de los resultados obtenidos por la gestión de los mismos.

**RICSE, Carlos** (2007). "Presupuesto por Resultados en el Perú". Plan de Implementación Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Lima, mayo de 2007. El contenido de la conferencia se refiere a cuatro aspectos: antecedentes, objetivos, implementación y desafíos del proceso. Trata los temas a considerar en la preparación y formulación del PpR: 1) Los desafíos del proceso de formulación del PpR, 2) los roles y funciones en el proceso de concertación de metas, para la mejora de los servicios públicos: el caso de las actividades prioritarias de protección de la infancia.

**RODRÍGUEZ LARRETA, Horacio y REPETTO, Fabián** (2006). "Herramientas para una Administración Pública más eficiente. Gestión por Resultados y Control Social". Buenos Aires, Argentina, 2006. Las conclusiones y recomendaciones, están referidas a la implementación de un control de gestión integral, en cuanto a las instituciones gubernamentales encargadas de ejercer el control de gestión de la administración pública y de nuevos diseños institucionales.

**SHACK, Nelson (2006).**" Presupuesto por Resultados". En taller de lanzamiento de Proyectos Efectividad del Desarrollo y Gestión Presupuestaria por Resultados Montevideo, Uruguay 23-27 de octubre 2006. Incluye tres temas 1) ¿Qué es un presupuesto por Resultados (PPR)?; ¿Cómo implementan un PPR en la gestión Pública? 2) Estrategia, condiciones previas e instrumentos, ¿Cuál es su relación con otras innovaciones presupuestarias?; y 3) Transparencia y Participación Ciudadana.

**ZANABRIA HUISA, Elmer** (2003). "Enfoque Integral de Auditoría de Gestión Presupuestaria al Sector Público: Región Puno". Tesis para optar el grado de Magíster en Contabilidad. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Los resultados de este trabajo de investigación demuestran que los factores que incidieron en la ineficiencia de la gestión presupuestaria regional fueron: la inadecuada planificación, organización vertical, gobierno y control débil o baja; ausencia de auditorías a la gestión de los presupuestos asignados y el centralismo.

## **2.2 BASES TEÓRICAS**

### **EL PRESUPUESTO PÚBLICO**

El (MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, Guía de Orientación para Presupuestar en los Gobiernos Locales, 2007)<sup>8</sup>. El Presupuesto Público es un instrumento de programación económica, social y financiera que posibilita al Estado el cumplimiento de sus funciones. Es el mecanismo a través del cual todos los organismos del Estado asignan racionalmente los recursos públicos para alcanzar sus objetivos".

Según el Art. 8 de la (LEY DE PRESUPUESTO PUBLICO LEY 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, 2004)<sup>9</sup>. – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se define al

---

<sup>8</sup> *Ministerio de Economía y Finanzas. Guía de orientación para presupuestar en los gobiernos locales. Prodes-USAID. Lima, 2007, 9.*

<sup>9</sup> *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Ley N ° 28411. Capítulo III, El Presupuesto del Sector Público, Subcapítulo I, El Presupuesto y su Contenido, artículo 8.*

presupuesto como el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidos en el Plan Operativo Institucional. Así mismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Como menciona Fabricio Paredes G. (PAREDES G Fabricio, 2011)<sup>10</sup>. El presupuesto constituye una herramienta que le permite a la entidad pública cumplir con la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al Estado en la economía. En este contexto, el presupuesto público moderno tiene dos elementos fundamentales: uno, relacionado con los objetivos y los resultados esperados y, el otro, con la programación y asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de dichos objetivos. Esta relación, objetivo versus recursos, es la que le da sentido al presupuesto, de lo contrario, sólo sería un listado de compras del gobierno a realizar en un ejercicio financiero.

**Finalidad del Presupuesto Público.-** (REYES, El Presupuesto Público)<sup>11</sup> El presupuesto público cumple con los siguientes objetivos o finalidades:

---

<sup>10</sup> PAREDES G. Fabricio "Presupuesto Público Aspectos Teóricos y Prácticos", Editorial Venezolana C.A, Venezuela, 2011, 37.

<sup>11</sup> <http://www.monografias.com/trabajos87/el-presupuesto-publico/el-presupuesto-publico.shtml>.

- Prever ingresos y gastos futuros para anticiparse a las necesidades del ente.
- Trasformar las políticas del gobierno en programas de acción por medio de la asignación de recursos.
- Proveer la estructura para las cuentas públicas y la contabilidad fiscal.
- Permitir la evaluación periódica de la gestión gubernamental
- Facilitar el proceso administrativo.
- Proveer la base legal para la realización del gasto público.
- Cumplir con los planes de la nación a largo, mediano y corto plazo.
- Coordinar las decisiones políticas, económicas y sociales.
- Coordinar las actividades de organismos gubernamentales
- Establecer una relación entre los fines por cumplir y los medios con que alcanzarlos.
- Minimizar costos, al darle el mejor uso a los recursos.
- Facilitar el control.
- Facilitar la delegación de autoridad y fijar la responsabilidad financiera.
- Permitir que el público conozca los proyectos y programas de gobierno.

### **Importancia del Presupuesto Público**

---

Es importante el presupuesto público porque constituye la base del ordenamiento fiscal de un Estado y es, al mismo tiempo, la garantía para la ciudadanía de lo que le irrogará en términos tributarios el financiamiento del Estado, teniendo como contrapartida la realización de obras y la producción y prestación de bienes y servicios públicos. También podemos señalar que se puede conceptualizar y determinar la importancia del presupuesto público desde varios puntos de vista.

Es importante porque: <sup>(REYES, El Presupuesto Público)<sup>12</sup></sup>

- Es un instrumento para cumplir el plan de la nación, por lo tanto, debe formularse, sancionarse y ejecutarse en forma tal que asegure el logro de los objetivos previstos en el plan.
- Es una herramienta de administración, planificación, control, gestión gubernamental y jurídica.
- Ofrece un espacio para la coordinación de las acciones relativas a asuntos políticos, económicos y sociales.
- Sirve de soporte para la asignación de recursos y provee la base legal para la realización del gasto público.
- Es un instrumento para la toma de decisiones en el sector público.
- Delimita y especifica con claridad las unidades o funcionarios responsables de ejecutar los programas y proyectos, estableciendo así la base para vigilar el cumplimiento de los mandatos establecidos en el presupuesto.

---

<sup>12</sup>

<http://www.monografias.com/trabajos87/el-presupuesto-publico/el-presupuesto-publico.shtml>.

**Alcances del Presupuesto Público** (SOTO CAÑEDO, Carlos, 2015)<sup>13</sup>

En consonancia con la conceptualización del presupuesto público, se pueden precisar sus alcances:

**Alcance político.-** El arte de gobernar supone tomar decisiones sustentadas en políticas generales y específicas para conducir la acción del sector público, estas políticas pueden ubicarse en dos planos: el primero tiene que ver con la producción de bienes y servicios públicos que le compete al Estado, el segundo está relacionado con la administración presupuestaria; entre los primera está la política económica, fiscal, sectorial, política presupuestaria, de inversión pública, de crédito público.

**Alcance administrativo.-** Después de establecer el esquema político del presupuesto, es necesario hacerlo operativo, es decir expresarlo en acciones y en los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de política planteados. La administración presupuestaria moderna, rebasa la simple toma de decisiones conforme aparecen los eventos, por el contrario, el administrador moderno debe planear, dirigir, coordinar, informarse, supervisar, evaluar y presupuestar las actividades a su cargo, de tal manera que puede contar con todos los elementos para justificar las decisiones.

**Alcance económico y financiero.-** El presupuesto, por medio de sus elementos básicos: ingresos, gastos y financiamiento tiene efectos

---

<sup>13</sup>“Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas” N° 36 Sección III Sistema Nacional de Presupuesto Público, (2011), Pacífico Editores S.A.C., Lima, Octubre, 2.

sobre el sistema económico nacional. Los ingresos públicos, especialmente los provenientes de impuestos, contraen el poder adquisitivo y por tanto, la demanda de los agentes económicos; pero, por medio de los gastos del presupuesto se cumple con la función redistributiva, al canalizar dichos recursos hacia la satisfacción de las necesidades de la población más necesitada. Por otro lado, el sector público por su tamaño relativo, constituye el principal movilizador de la producción nacional al incrementar la demanda. Asimismo, al desarrollar proyectos de inversión genera una importante acumulación de bienes de capital y estimula la inversión y la capacidad productiva del sector privado.

Desde el punto de vista financiero, el sector público moviliza un importante flujo financiero como contraparte de sus actividades reales; esta corriente financiera tiene impacto en el balance financiero y crediticio del país; por lo tanto, las dimensiones de estas variables deben establecerse con sumo cuidado para no alterar el equilibrio de financiamiento de la economía.

### **Alcance jurídico**

El Presupuesto Público tiene un alcance jurídico porque al ser aprobado mediante una norma legal establece los límites de las acciones que debe realizar la administración pública para el cumplimiento de las funciones que le corresponden. Por otro lado, el presupuesto incluye normas que regulan la administración de los

recursos públicos, así como se establecen los responsables por ese manejo administrativo.

**Contenido del Presupuesto Público Institucional.-** El presupuesto público de acuerdo a las normas presupuestarias comprende:

El Presupuesto comprende: (LEY DE PRESUPUESTO PUBLICO LEY 28411, Ley de Presupuesto, 2004)<sup>14</sup>

Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones

Los objetivos y metas a alcanzar en el año fiscal por cada una de las Entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

**Tipología del Presupuesto público.** Existen diferentes tipos de presupuestos:

**a) Presupuesto Tradicional** según (SOTO CAÑEDO, Carlos., 2010)<sup>15</sup> Se entiende como presupuesto tradicional a la forma de asignación de los recursos públicos tomando en cuenta fundamentalmente la adquisición de los bienes y servicios, según su naturaleza o destino, sin ofrecer la posibilidad de correlacionar tales bienes o servicios con los objetivos o metas que se pretenden alcanzar. En la mayoría de los casos el

---

<sup>14</sup> Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Ley N° 28411. Capítulo III, El Presupuesto del Sector Público, Subcapítulo I, El Presupuesto y su Contenido, artículo 9.

<sup>15</sup> SOTO CAÑEDO, Carlos Alberto "Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas" N° 36 Sección III Sistema Nacional de Presupuesto Público, (2011), Pacífico Editores S.A.C., Lima, Octubre, 2.

presupuesto tradicional se presenta por partidas presupuestarias en capítulos asociados a la estructura orgánica de la institución pública considerada.

Dentro de las ventajas de este tipo de presupuesto, se puede señalar que es sencillo de aplicar y no requiere de personal altamente calificado para hacerlo, por cuanto se basa más en la intuición que en la razón. Con respecto a sus limitaciones, el presupuesto tradicional emplea una metodología de análisis muy rudimentario, exento de un proceso consciente y racional de planificación. Asimismo, no permite definir las responsabilidades por el logro de las políticas y objetivos institucionales. Tampoco contempla aspectos físicos sobre metas y recursos reales, dificultando con ello el establecimiento de indicadores de gestión.

**b) Presupuesto por Línea** (MEF Dirección General de Presupuesto, 2010)<sup>16</sup>. Se definen los gastos en función a categorías de insumos (cada insumo es una línea) y a las agencias se les restringe el traspaso de fondos entre líneas. Estos insumos responden a la denominada clasificación económica del gasto según los manuales del Fondo Monetario Internacional y a su vez se agrupan en gastos corrientes - necesarios para la operación recurrente del sector público, tales como los sueldos, los gastos de mantenimiento y el pago de intereses- y los gastos de capital -principalmente para financiar proyectos de inversión-.

Para la elaboración de este tipo de presupuesto, se considera el

---

<sup>16</sup>MEF- Dirección General del Presupuesto Público “De la Instituciones al Ciudadano: La Reforma del Presupuesto por Resultados en el Perú, Lima, Diciembre, 2010, pág. 8.

preparado en el año precedente, por lo que posee características “incrementalistas”. Como muestra del denominado “Paradigma Burocrático”, este tipo de presupuesto prevaleció mundialmente durante la primera mitad del siglo XX y es el que aún se utiliza en la mayoría de países de América Latina. Estos presupuestos presentan las siguientes características: (i) generan persistentemente déficit fiscales como reflejo del crecimiento del Estado; (ii) resultan en presupuestos impredecibles y difíciles de controlar; (iii) producen un aumento incremental de un presupuesto que además no está atado a estrategias; (iv) se concentran en insumos y no en productos ni resultados; (v) generan una perspectiva de corto plazo; (vi) producen rigideces y desperdicios debido al poco incentivo para la eficiencia; (vii) involucran una contabilidad de caja que origina un manejo de activos débil; y (viii) usan información débil sobre costos, productos y resultados. A ello puede sumarse dos elementos más: el uso (y abuso) del control de la legalidad, y el hecho que los incentivos están alineados para gastar el dinero asignado “a como de lugar”, puesto que de no hacerlo se presume una falta de efectividad y se corre el riesgo de contar con menos recursos en el presupuesto siguiente

**c) Presupuesto por Programas** (MEF Dirección General de Presupuesto Público, 2010)<sup>17</sup>. Si bien, no existe una definición clara y acordada acerca de lo que son o hacen los Presupuestos por Programas, el concepto detrás de ellos es relativamente simple: la

---

<sup>17</sup>MEF- Dirección General del Presupuesto Público “De la Instituciones al Ciudadano: La Reforma del Presupuesto por Resultados en el Perú, Lima, Diciembre, 2010, pág. 8-9

información contenida en los presupuestos debe estar estructurada de acuerdo a los objetivos del gobierno (i.e. en programas del gobierno). Una característica importante del Presupuesto por Programas es su foco en productos y resultados de cada programa, lo que lo diferencia del Presupuesto por Línea<sup>28</sup>. Asimismo, bajo esta clase de presupuesto se busca realizar un cálculo total de los costos de los productos (*full costing*), es decir, no sólo contabilizar los costos directos sino además, en la medida de lo posible dados los sistemas de información existentes, otros tipos de costos vinculados a cada producto, como los indirectos, financieros. Aparte de esta complejidad, existen otros temas difíciles de tratar al momento de implantarlo, cuando deben resolverse detalles tales como la clasificación del gasto cuando existen múltiples objetivos, o la dificultad de compatibilizar programas con unidades organizativas. En la práctica, cada país ha resuelto estos y otros problemas de manera particular, y la mayoría cuenta con presupuestos estructurados de al menos dos maneras (aunque siempre considerando los resultados y los productos): **por programas para el análisis de políticas y definición de prioridades (la denominada versión analítica), y por agencias o unidades organizacionales para realizar el control financiero (la llamada versión gerencial)**. En cualquiera de estos casos, predomina la visión institucional (ministerios, pliegos) para la provisión de los bienes y servicios por encima de sus respectivas funciones de producción, es decir, importa más *quién* lo produce que *cómo* se produce.

**d) Presupuesto Base Cero** (SOTO CAÑEDO, Carlos, 2011)<sup>18</sup>.- Esta técnica presupuestaria es de reciente data. Comienza a utilizarse a partir de 1973 en entidades federales del Gobierno norteamericano. Esta metodología pretende determinar si las acciones que desarrollan los diferentes órganos que conforman el Estado son eficientes. Si se deben suprimir o reducir ciertas acciones con el fin de propiciar la atención de otras que se consideran más prioritarias, mejorando de esta manera la toma de decisiones.

El Presupuesto Base Cero se define como un proceso operativo de planeamiento y presupuesto, que requiere que cada directivo o gerente justifique sus demandas presupuestarias desde cero, sin considerar períodos anteriores. De esta forma, debe siempre justificarse las causas por la que se planea gastar una determinada cantidad de dinero. Parte del supuesto de que ningún gasto presupuestario posee un derecho adquirido para subsistir en un siguiente período, sino que debe probarse su necesidad.

Mediante el Presupuesto Base Cero, es posible, en un contexto de restricción de recursos, fijar prioridades en función de objetivos sobre la base de un cálculo costo-beneficio, de modo tal que sea posible reducir el presupuesto sin afectar las actividades prioritarias, reducir costos sin afectar operaciones, o reasignar recursos a aquellas actividades consideradas más rentables.

---

<sup>18</sup> SOTO CAÑEDO, Carlos "Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas" N° 36 Sección III Sistema Nacional de Presupuesto Público, (2011), Pacífico Editores S.A.C., Lima, Octubre, 3.

El presupuesto de base cero tiene tres objetivos básicos:

- Obliga a replantear en profundidad lo que se está haciendo con el presupuesto en vigencia, y a fundamentarlo con la misma importancia con que se justificaría un requerimiento de mayores recursos;
- Provoca que los recortes sean selectivos y no generalizables. Por ello la necesidad de formular paquetes de decisión debidamente priorizados, entre los que se seleccionan aquellos no habrán de ser desactivados. De esta forma, ante una restricción de recursos, o un análisis costo beneficio negativo, los recortes afectarán determinados programas o actividades los menos prioritarios y no a todos. Esto tiene validez también en el sentido opuesto: un incremento del presupuesto debe tener una aplicación clara, identificando productos y resultados esperados, y no diluirse en forma uniforme en un simple aumento general.
- La priorización de programas y actividades requiere la participación de toda la organización, especialmente los jefes o responsables de programas, quienes conocen en profundidad y detalle el curso de las operaciones.

### **PRESUPUESTO POR RESULTADO**

Es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso

de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas.

El PpR se rige por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (ROJAS, Presupuesto por Resultados: Diseño de Programas una guía práctica,

2011)<sup>19</sup>

ROJAS F (MEF - Dirección General de Presupuesto)<sup>20</sup> menciona que, “La gestión basada en resultados se centra en una clara noción de la causalidad. La teoría es que diversos insumos y actividades conducen lógicamente a órdenes mayores de resultados (productos, efectos e impacto). Estos cambios generalmente se muestran en una “cadena de resultados” o “marco de resultados” que ilustra claramente las relaciones de causa y efecto. Los resultados de desarrollo por lo general se comprenden como secuenciales y restringidos por el tiempo, y los cambios se vinculan a una serie de pasos de gestión dentro del ciclo de programación de cualquier iniciativa de desarrollo (proyecto o programa). La gestión basada en resultados les pide a los gerentes que analicen de forma regular el grado en que sus actividades de implementación y resultados tienen una probabilidad razonable de lograr los resultados deseados y hacer ajustes continuos según sea necesario para asegurar el logro de los resultados.”

---

<sup>19</sup> FLORA ROJAS “Presupuesto por Resultados: Diseño de Programas una guía práctica”, 2011 CEMAF, Asunción, julio, 12

<sup>20</sup> Extraído de la página web: [http://www.gobernabilidad.org.pe/buen\\_gobierno/galleries/161696577\\_065-Diptico%20Presupuesto%20por%20resultados.pdf](http://www.gobernabilidad.org.pe/buen_gobierno/galleries/161696577_065-Diptico%20Presupuesto%20por%20resultados.pdf)

La Gestión para Resultados (GPR) es definida (USAID)<sup>21</sup> como un marco conceptual cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

ROJAS F (ROJAS, Presupuesto por Resultados: Diseño de Programas una guía práctica, 2011)<sup>22</sup> menciona que en los últimos treinta años, economías de diversos países, rompieron paradigmas en cuanto al enfoque de la administración de los recursos públicos, por dos razones principales:

- Necesidad de hacer más con los mismos recursos, y
- Necesidad de rendir cuentas a los ciudadanos, cada vez más exigentes con la eficiencia, en la asignación y uso de los recursos públicos.

Como resultado, surge el enfoque de Gestión para Resultados (GpR).

La GpR es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Aunque también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público.

---

<sup>21</sup> Extraído de la página web: <http://siare.clad.org/siare/innotend/evaluacion/taxonomia/1-GestionparaResultados.html>.

<sup>22</sup> FLORA ROJAS "Presupuesto por Resultados: Diseño de Programas una guía práctica", 2011 CEMAF, Asunción, julio, 11.

La Gestión para Resultados cobra sentido con el establecimiento de los objetivos (resultados esperados), a partir de los cuales se organiza la gestión pública para alcanzarlos.

La GpR se fundamenta en cinco principios. Dichos principios resultan cruciales en la determinación de la política pública, durante todo el proceso de gestión y en el arreglo institucional que las hace posibles.

En la siguiente figura se presentan los principios que fundamentan la GpR:

1. Centrar el diálogo en los resultados.
2. Alinear la planeación, programación, presupuesto, monitoreo y evaluación con los resultados.
3. Promover y mantener procesos sencillos de medición e información.
4. Gestionar para, no por, resultados.
5. Usar la información sobre resultados para aprender, apoyar la toma de decisiones y rendir cuentas.

**Origen del Presupuesto por Resultado** (ALVAREZ ILLANES Juan , 2011)<sup>23</sup> La concepción del PPR data de los años 90 que viene de la experiencia de los países neozelandeses y en América Latina Brasil, México, Chile, etc., en cuanto al marco legal tiene su origen en la ley de presupuesto 2007 N° 28927 Art. 10 en el que establece la aplicación de la programación y la ejecución presupuestaria basada en resultados,

---

<sup>23</sup>ALVAREZ ILLANES Juan Francisco "Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas" N° 01 Sección III Sistema Nacional de Presupuesto Público, (2008), Pacífico Editores S.A.C., Lima, Octubre, 1-2.

promoviendo en su etapa de incorporación instrumentos tales como: programación presupuestaria estratégica, metas físicas de acuerdo a objetivos estratégicos, indicadores de resultados y el desarrollo de pruebas piloto de ejecución, así como nuevos sistemas de evaluación y el monitoreo participativo del gasto.

Es a partir de la publicación de la directiva N° 006-2007-EF/76.01 aprobado por R.D. N° 006-2007-EF/76.01 para la programación y formulación del presupuesto público 2008 que fuera complementado posteriormente por la directiva N° 010-2007-EF/76.01 para la programación y formulación del presupuesto de los “Programas estratégicos en el marco del PPR, donde se introduce el proceso de programación presupuestaria estratégica en todo el sector público, como instrumento específico orientado a la articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales con el Presupuesto Institucional por Resultados”.

Por otro lado, los indicadores de resultados son de uso obligatorio para todas las entidades del sector público y están obligadas a sustentar sus proyectos de presupuesto y ejecución sobre la base de la información generada por los indicadores de resultados y las evaluaciones respectivas.

**Implementación del Presupuesto por Resultados en el Perú (LEY PRESUPUESTO PUBLICO PARA EL AÑO 2007 LEY 28927, 2006)<sup>24</sup>**

---

<sup>24</sup> “LEY DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2007”, Capítulo IV Implementación del presupuesto por Resultados, Artículo 10° - 11°, 2006, Lima, Noviembre.

Artículo 10º.- De la Implementación del Presupuesto por Resultados establécese la aplicación de la gestión presupuestaria basada en resultados, promoviendo en su etapa de incorporación, instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, metas físicas, indicadores de resultados y el desarrollo de pruebas piloto de evaluación.

Artículo 11º.- Programación Estratégica y la medición de resultados

11.1 La Programación Presupuestaria Estratégica se efectuará a través de los Pliegos Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Gobiernos Regionales y RENIEC, en el presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2007. Los lineamientos y las metodologías son desarrollados por la Dirección Nacional de Presupuesto Público – DNPP.

11.2 Se priorizará a favor de la infancia, la implementación de la Mejora de Calidad de Gasto y la Gestión por Resultados, para las siguientes actividades:

- a) Registro de nacimientos y de identidad.
- b) Atención de la mujer gestante.
- c) Atención del niño menor de cinco años.
- d) Atención de enfermedades diarreicas agudas y enfermedades respiratorias agudas.
- e) Atención de neonato menor de veintinueve días.
- f) Control de asistencia de profesores y alumnos.

- g) Atención educativa prioritaria a niños y niñas de 5 a 7 años.
- h) Formación matemática y comprensión de lectura al final del primer ciclo de primaria.
- i) Supervisión, Monitoreo, Asesoría Pedagógica y Capacitación a
- j) Docentes.
- k) Atención a infraestructura escolar en condiciones de riesgo.
- l) Abastecimiento de agua segura y vigilancia y control de la calidad de agua para consumo. (MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, PpR, 2015)<sup>25</sup>

### **Características básicas de la gestión pública por resultados (MORANTE GUERRERO, Luis, 2015)<sup>26</sup>**

Las características básicas de la gestión pública por resultados pueden ser detalladas de la siguiente manera:

- Orientación a los resultados e impactos, sin perder atención en los insumos, procesos y productos asociados a ellos
- Enfoque hacia el ciudadano como cliente
- Clara identificación de unidades de responsabilidad
- Retroalimentación a los procesos de toma de decisiones del Estado

---

<sup>25</sup> file:///D:/PRESUPUESTO%20PUBLICO%202015/archivos/5.Presupuesto-Publico-por-Resultados/1.-PPR.pdf.

<sup>26</sup> MORANTE GUERRERO, Luis "Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas" N° 81 Contrataciones del Estado Abastecimiento y Control Patrimonial, (2015), Pacífico Editores S.A.C., Lima, Noviembre, 1.

**Objetivos del PpR (SOTO CAÑEDO, Carlos, 2013)<sup>27</sup>**

A continuación, se precisan los objetivos que pretende alcanzar el PpR:

- Optimizar los recursos que ya tenemos para gastarlos mejor y logremos óptimos resultados. También el PpR puede ser muy útil para sustentar sólidamente mayores requerimientos presupuestarios cuando sea necesario.
- Estructurar el presupuesto en función de estrategias probadas para mejorar el bienestar de la población, y expresarlo en términos de resultados.
- Propiciar una cultura de decisiones de política y de gestión pública, basadas en evidencias. Es decir, que las decisiones sobre acciones a seguir estén sustentadas en información que demuestre que tendrán un efecto positivo en el bienestar social. Priorizar el diseño de intervenciones asociadas a un grupo de resultados claves, que propicien un mayor impacto de la acción pública.
- Generar un cambio importante en la lógica y en la orientación para elaborar los presupuestos, ya que este enfoque permite centrar en los ciudadanos todos los bienes y servicios que brinda el Estado a nivel regional o local, independientemente de lo que haga cada entidad.

---

<sup>27</sup> SOTO CAÑEDO, Carlos "Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas" N° 621 Sección IV Administración Financiera del sector Público, (2013), Pacífico Editores S.A.C., Lima, Diciembre, 1.

**Finalidad del Presupuesto por Resultado** (ALVAREZ ILLANES, Juan, 2008)<sup>28</sup>

Si bien es cierto que el presupuesto público es un instrumento de ejecución financiera primordial para promover el desarrollo económico y social del país, este no ha logrado cumplir con su objetivo fundamental la calidad del gasto público, no existiendo evidencia de correlación positiva entre el incremento de recursos y los resultados positivos o lograr reducir los Índices de pobreza y desnutrición infantil como ejemplo y otros que signifiquen un cambio sustancial, particularmente en los sectores prioritarios, por todo ello la intención de la concepción del PPR está orientado a:

- Fortalecer la eficacia y equidad del gasto público, para contribuir a la mejora del desempeño del Estado.
- Constituyéndose como uno de los pilares del proceso de transformación de la gestión del gasto público y del mejoramiento de los servicios públicos, evaluando los resultados obtenidos en función de los indicadores de gestión.
- Vincular el incremento del presupuesto y los gastos con el aumento de la productividad de los proyectos y actividades (producción y desempeño e impacto en la población).
- Promover las prioridades de políticas públicas a nivel sectorial y nacional.

---

<sup>28</sup>ALVAREZ ILLANES, Juan Francisco "Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas" N° 01 Sección III Sistema Nacional de Presupuesto Público, (2008), Pacífico Editores S.A.C., Lima, Octubre, 2.

- Permite reasignar el presupuesto intersectorial o al interior del pliego a partir de la medición del desempeño y sus resultados, promoviendo la participación de entidades con mayor rendimiento, de un crédito presupuestario adicional, a través de un fondo concursal.

**Los cambios que promueve el Presupuesto por Resultados (MEF - Dirección Nacional de Presupuesto Público, 2008)**<sup>29</sup>

Son diversos los cambios propiciados por el PpR, éstos pueden ser resumidos en los siguientes aspectos claves:

1. De las instituciones al resultado que valora y precisa el ciudadano.
2. De los insumos a los productos.
3. Del incrementalismo presupuestal, a la cobertura de productos.
4. Del control puramente financiero al monitoreo de la secuencia insumo producto resultado
5. De la responsabilidad institucional limitada a insumos y subproductos a la rendición de cuentas por producto realmente provisto al ciudadano

### **Presupuesto Participativo basado en resultados**

El INSTITUTO PACIFICO define (INSTITUTO PACIFICO, Presupuesto Participativo en Gobiernos Regionales y Locales, 2013)<sup>30</sup> el Presupuesto Participativo como un instrumento de política y a la vez de

<sup>29</sup> Ministerio de Economía y Finanzas DNPP - Dirección Nacional del Presupuesto Público, "Presupuesto por Resultados Conceptos y Líneas de Acción", 2008, Lima, 9.

<sup>30</sup> INSTITUTO PACIFICO "Presupuesto Participativo en Gobiernos Regionales y Locales", 2013, Pacifico Editores, Lima, enero, 2.

gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo

Estratégico o Institucional, según corresponda, los cuáles están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

Otra definición del INSTITUTO PACIFICO (INSTITUTO PACIFICO, Presupuesto Participativo en Gobiernos Regionales y Locales, Solución Aplicativa, 2012)<sup>31</sup> El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

### **Marco Normativo del Presupuesto Participativo**

Como lo señala la Constitución Política del Perú (CONSTITUCION POLITICA DEL PERU)<sup>32</sup> en su Artículo 197.- Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley.

---

<sup>31</sup> INSTITUTO PACIFICO "Presupuesto Participativo en Gobiernos Regionales y Locales, Solución Aplicativa", 2012, Pacifico Editores, Lima, enero, 4.

<sup>32</sup> CONSTITUCION POLITICA DEL PERU, Título IV, De la Estructura del Estado, Capítulo XIV, De la Descentralización, Artículo 197°

Artículo 53 (LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES LEY 27972, 2003)<sup>33</sup>.- Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación.

Las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197 de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos.

El presupuesto municipal debe sustentarse en el equilibrio real de sus ingresos y egresos y estar aprobado por el concejo municipal dentro del plazo que establece la normatividad sobre la materia.

Para efectos de su administración presupuestaria y financiera, las municipalidades provinciales y distritales constituyen pliegos presupuestarios cuyo titular es el alcalde respectivo.

Artículo 1.- El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

---

<sup>33</sup> LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972, Título IV, El Régimen Económico Municipal, Capítulo I, El Presupuesto, Artículo 53°, 2003, abril.

Artículo 2.- La Ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como la fiscalización de la gestión.

Artículo 3.- La Ley tiene por finalidad recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Asimismo optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas.

**Objetivo y Finalidad del Presupuesto Participativo** (INSTITUTO PACIFICO, Presupuesto Participativo en Gobiernos Regionales y Locales, Solución Aplicativa, 2012)<sup>34</sup>

**Objeto.** La Ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como la fiscalización de la gestión.

**Finalidad.-** La Ley tiene por finalidad recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios,

---

<sup>34</sup>INSTITUTO PACIFICO “Presupuesto Participativo en Gobiernos Regionales y Locales, Solución Aplicativa”, 2012, Pacífico Editores, Lima, enero, 4.

de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Asimismo Optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas.

Como señala (INSTITUTO PACIFICO, Presupuesto Participativo por Resultados 2013, 2013)<sup>35</sup>. El Presupuesto Participativo como lo señala el MEF es Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

El Presupuesto Participativo cumple lo siguiente:

- Transparencia y control ciudadano
- Modernización y democratización de la gestión pública
- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país
- Construcción de capital social
- Participación ciudadana en la planificación y gestión pública

### **¿Cuáles son los Objetivos del Presupuesto Participativo?**

Los principales objetivos del Presupuesto Participativo son:

Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo,

---

<sup>35</sup>INSTITUTO PACIFICO "Presupuesto Participativo por Resultados 2013", 2013, Pacifico Editores, Lima, 1.

posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza.

Mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes de Desarrollo Concertados y los Planes Sectoriales Nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados.

Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas.

Como lo menciona Pacífico Editores (INSTITUTO PACIFICO, Presupuesto Participativo en Gobiernos Regionales y Locales, 2012)<sup>36</sup>

Artículo 6º modificado por el Artículo Único de la Ley N° 29298, publicada el 17 diciembre 2008, cuyo texto es el siguiente:

"Artículo 6.- Fases del proceso participativo.

El proceso participativo tiene las siguientes fases:

1).Preparación.

Que comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes.

2) Concertación.

Que comprende las actividades de identificación y evaluación técnica de los proyectos, así como de concertación para la priorización y la

---

<sup>36</sup>INSTITUTO PACIFICO "Presupuesto Participativo en Gobiernos Regionales y Locales, Solución Aplicativa", 2012, Pacífico Editores, Lima, enero, 6.

formulación de acuerdos y compromisos entre los agentes participantes, cuyos resultados deben constar en actas y realizarse en concordancia con la validación del Plan de Desarrollo Concertado.

### 3) Coordinación.

Entre niveles de gobierno, que implica las acciones de articulación y consistencia de proyectos.

### 4) Formalización.

Que considera las actividades para la inclusión de las prioridades concertadas en el respectivo presupuesto institucional y la rendición de cuentas sobre la ejecución.

La adecuación de fases y actividades que se requieran para el mejor cumplimiento del proceso, considerando la realidad territorial, serán reguladas por ordenanza. Los titulares del pliego son los responsables de llevar adelante las distintas fases del proceso, conforme a los mecanismos que se establecen en la presente Ley, su reglamento, directivas y lineamientos emitidos para dichos fines.

**Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal** (INSTITUTO PACIFICO, Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, 2014)<sup>37</sup>

El Plan fue creado por la Ley N° 29332, y modificado mediante Decreto de Urgencia N° 119-2009: el mismo que se incorpora en las Leyes de Presupuesto del Sector Público de cada año y se reglamenta anualmente mediante Decreto Supremo.

---

<sup>37</sup>INSTITUTO PACIFICO “Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal”, 2014, Pacifico Editores, Lima, 2.

Señalamos también que su objetivo es incentivar a los gobiernos locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales, la ejecución del gasto en inversión y la reducción de los índices de desnutrición crónica infantil a nivel nacional.

Todo este procedimiento fue incluido en el texto anterior así como también la evolución de su marco legal desde su creación hasta el Decreto Supremo N° 085-2014-EF que autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 a favor de gobiernos locales en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal

**Metas al 31 de Julio de 2014** (INSTITUTO PACIFICO, Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, 2014)<sup>38</sup>  
Municipalidades de ciudades no principales, con menos de 500 viviendas urbanas

<b>META 21</b>	Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción
<b>META 22</b>	Creación de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA
<b>META 23</b>	Empadronamiento por demanda ejecutada por las Unidades Locales de Focalización.
<b>META 24</b>	Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del PIA de inversiones y alineamiento estratégico del 60% o alineamiento competitivo del

<sup>38</sup> *INSTITUTO PACIFICO "Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal", 2014, Pacifico Editores, Lima, 4.*

	25%.
<b>META 25</b>	<p>Programar una cifra igual o superior al 25% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2015 de la Municipalidad en los siguientes Programas Presupuestales: 0046. Acceso y Uso de la Electrificación Rural; 0047. Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados; 0061. Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre; 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; y 0083. Programa Nacional de Saneamiento Rural (antes Agua y Saneamiento para la Población Rural).</p>

**Metas al 31 de Diciembre de 2014** (INSTITUTO PACIFICO, Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, 2014)<sup>39</sup>  
Municipalidades de ciudades no principales, con menos de 500 viviendas urbanas

<b>META 50</b>	Registro y funcionamiento de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA
<b>META 51</b>	Sostenibilidad del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años Homologado y

<sup>39</sup>INSTITUTO PACIFICO “Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal”, 2014, Pacifico Editores, Lima, 5.

	Actualizado
<b>META 52</b>	Sostenibilidad en el funcionamiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la Madre y el Niño
<b>META 53</b>	Mejora de la calidad de la información proveniente del empadronamiento por demanda ejecutada por las Unidades Locales de Focalización.
<b>META 54</b>	Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del PIM de inversiones y alineamiento estratégico del 60% o alineamiento competitivo del 25%.

## GASTO PÚBLICO

(BELGRANO)<sup>40</sup> Dice que el gasto público consiste en una erogación monetaria realizada por autoridad competente en virtud de una autorización legal y destinada a los fines de interés colectivo.

En esta definición se destacan tres elementos:

- *El gasto público consiste en desembolso o empleo de dinero por parte del Estado:* en el estado moderno, el gasto público es siempre desembolso de dinero. Los gastos en bienes y servicios que hace el sector público se llaman gastos públicos.
- *El gasto público debe ser realizado por autoridad competente:* se denomina autoridad competente a aquella que está facultada por la ley respectiva para tomar decisiones sobre los gastos del Estado.

<sup>40</sup> Extraído de la página web: <https://sites.google.com/site/elsistematributario/>

*El gasto público tiene como fin el interés colectivo:* la finalidad del gasto público debe ser siempre la satisfacción de las necesidades públicas.

(Ley General de Presupuesto N° 28411, 2004)<sup>41</sup> En su artículo 12° que a la letra dice corresponde al conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

El gasto público en el marco de un ejercicio de gobierno se designa o considera gasto público a aquel flujo de dinero que representa el componente negativo de un patrimonio y que se produce como consecuencia de las operaciones tanto presupuestarias como no presupuestarias. Es el resultado de la variación de activos y de las obligaciones que van acaeciendo durante el período de gobierno.

La autorización contable, por su lado, es el nombre formal que recibe la operación a través de la cual se manifiesta lo que mencionamos más arriba. Entonces, la autoridad competente a la cual le corresponde realizar esta actividad se ocupará de determinar la cifra lo más aproximadamente posible y reservarla para cumplir tal fin.

---

<sup>41</sup> *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Ley N° 28411. Título I Capítulo III, El Presupuesto del Sector Público, Subcapítulo III, Gastos Públicos, artículo 12°*

Los gastos en los que incurre generalmente un gobierno son de naturaleza muy diversa y pueden ir desde cumplir con algunas necesidades del momento, como ser la adquisición de un bien que resulta fundamental para su gestión, hasta completar obligaciones que se hayan tomado en años anteriores, en tanto, buena parte del gasto público se encuentra orientado a satisfacer las necesidades de los que menos tienen y así ir reduciendo la desigualdad en materia de distribución de ingresos que mayormente afecta a cada uno de los países que componen el planeta.

El hecho que un gobierno de cuenta públicamente y regularmente de las cosas en las cuales gasta es un signo de transparencia de su gestión, quien no lo hace y lo oculta, nos dirá veladamente que las cosas en las cuales se gasta nada tienen que ver con prioridades o necesidades.

El gasto público que lleva a cabo un gobierno se da principalmente en tres ámbitos, en el gobierno propiamente dicho, en el desarrollo social y en el desarrollo económico.

Salud, educación, urbanización, viviendas, alcantarillado, agua y saneamiento, asistencia social, planes contra la pobreza, desarrollo regional y seguridad social son algunas de las áreas sociales en las cuales el gobierno gasta el dinero que recauda por impuestos, tasas, entre otros.

Y en lo concerniente a proveer desarrollo económico a una nación, las áreas o sectores en los que gastará el gobierno son algunos de estos:

comunicaciones, transporte, desarrollo agropecuario, ciencia y tecnología, capacitación, promoción del empleo, energía, dotación de infraestructura.

**Estructura de los Gastos Públicos.-** (ALVAREZ PEDROZA, Alejandro; ALVAREZ MEDINA, Orlando, 2015)<sup>42</sup>. Se agrupan siguiendo la siguiente clasificación.

1. La Clasificación Institucional.- Agrupa las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales.
2. Clasificación Funcional Programática.- Agrupa los créditos presupuestarios desagregados:
  - Por Función.
  - División Funcional y
  - Grupo funcional.

A través de la clasificación funcional programática del gasto público se muestran las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del estado y en el logro de sus objetivos y metas contemplados en sus respectivos planes operativos institucionales y presupuestos institucionales durante el año fiscal.

3. Clasificación Económica.-

---

<sup>42</sup> ALVAREZ PEDROZA, Alejandro; ALVAREZ MEDINA, Orlando. (2015). "Presupuesto Público Comentado 2015", Pacífico Editores S.A.C. (1ra ed.). (I. P. S.A.C., Ed.) Lima, Perú, 48-50

- a. Gasto Corriente.- Son los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.
  - b. Gastos de Capital.- Son los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del estado.
  - c. Servicio de Deuda.- Son los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por deuda pública sea interna o externa.
4. Clasificación Geográfica.- Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista.
- La dotación presupuestal y la meta, a nivel región.
  - La dotación presupuestal y la meta, a nivel Departamento, Provincia y Distrito.

**Calidad de Gasto.-** La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía.

La Asociación de Egresados y Graduados de la UPCP argumenta en su Boletín Perspectivas para una mejora del gasto público (PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU) <sup>43</sup> La calidad del gasto hace referencia a si los recursos públicos están siendo adecuadamente utilizados, llegan a quienes deberían llegar, se utilizan total y oportunamente y generan los resultados esperados. La mejora

---

<sup>43</sup>

Extraído de la página  
[http://aeg.pucp.edu.pe/boletinaeg/articulosinteres/articulos48\\_franco.htm](http://aeg.pucp.edu.pe/boletinaeg/articulosinteres/articulos48_franco.htm)

Web:

de la calidad del gasto público en el Perú será un proceso lento y complejo por la diversidad e interrelación de los factores implicados. Las principales restricciones que enfrentamos son: la ausencia casi total de un servicio público calificado y profesional; y la carencia de una legislación, normas administrativas e instrumentos de gestión orientados al cumplimiento de resultados de forma eficiente y transparente.

En primer lugar, existe una profusión de instituciones y programas públicos poco articulados que representan verdaderos “pisos geológicos” de los esfuerzos de diferentes gobiernos en los últimos 25 años en distintas áreas. La superposición y duplicación de esfuerzos y el gasto de recursos debería ser ordenado mediante la fusión e integración de programas. Por ejemplo en el área de combate a la pobreza se podrían desarrollar sinergias, racionalizar aparatos burocráticos, coordinar mejor los esfuerzos con áreas como educación y salud, si se integraran acciones o instituciones como el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), el Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHS), el Instituto Nacional de Bienestar Familiar, el Qali Warma, Provias Rurales, el Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural (PRONASAR) y el nuevo Programa Nacional de Apoyo a los Más Pobres (JUNTOS). Estos 7 aparatos institucionales dependen de 5 ministerios diferentes.

Un segundo elemento problemático es el sistema de planificación y asignación presupuestal. Las instituciones públicas reciben generalmente sus recursos dependiendo de cómo fue su ejecución presupuestal del ejercicio anterior. Este carácter inercial de la asignación presupuestal está en muy limitados casos articulado con la planeación estratégica o de largo plazo o con el cumplimiento de resultados y metas de política precisas. Por ello es una regla no escrita en la administración pública “no devolver plata”, que se expresa en que en el último bimestre de cada año los organismos públicos se encuentran ejecutando “a toda máquina” cerca del 20% de su presupuesto anual, que no han sabido o podido gastar durante el resto del año. Estas deficiencias en los procesos de planificación, programación presupuestaria y gestión administrativa hacen que probablemente entre el 10% y el 15% del presupuesto público termine siendo mal asignado y ejecutado (entre US\$ 1.500 y US\$ 2.200 millones). Planificar y presupuestar por resultados y vincular esto con mecanismos de monitoreo pueden permitir una enorme optimización en la calidad y gestión del gasto público.

En tercer lugar, las intervenciones realizadas por el Estado y la provisión de bienes y servicios públicos que ofrece –en salud, justicia, educación, infraestructura, etc.- son en promedio de baja calidad. El problema no siempre es el nivel de cobertura, sino el “equilibrio de bajo nivel” que estos tienen, como señala un interesante trabajo del Banco

Mundial. Enfrentar ello implica un cambio en la cultura y en los métodos e instrumentos de gestión en el sector público que permitan:

- a. identificar los resultados prioritarios a los que debe orientarse la gestión sectorial;
- b. definir estándares básicos de calidad en la provisión de bienes y servicios de los programas;
- c. establecer sistemas de información que permitan monitorear el impacto de las metas y cumplimiento de dichos estándares de calidad;
- d. capacitar a los funcionarios públicos en estos métodos de gestión,
- e. generar incentivos que vinculen resultados con remuneraciones y/o promociones;
- f. desarrollar sistemas de rendición de cuentas orientados a los usuarios de los servicios.

Esta es una tarea de largo plazo que requiere un fuerte consenso nacional promovido por los partidos políticos. Por ejemplo, en sectores como salud y educación, hablar de acciones de capacitación o generación de incentivos implica incluir no sólo a cuadros directivos de los ministerios, sino a administradores locales y regionales y a los proveedores directos de estos servicios: 297 mil maestros y 65 mil profesionales de la salud.

**LA MUNICIPALIDAD** Se trata entonces de aquella institución pública encargada del gobierno y de la administración en territorios más bien pequeños y reducidos como puede ser un pueblo o una localidad.

(VERA HERRERA, Rocío, 2014)<sup>44</sup>.- Es el órgano del Gobierno local que emana de la voluntad popular. Es persona jurídica de derecho público con autonomía política, administrativa y económica en los asuntos de su competencia.

Se rige por la Constitución, por la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas generales que regulan las actividades y funcionamiento del sector público nacional.

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derechos público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

**Origen de las Municipalidades.**-Las municipalidades provinciales y distritales se originan en la respectiva demarcación territorial que aprueba el Congreso de la República, a propuesta del Poder Ejecutivo. Sus principales autoridades emanan de la voluntad popular conforme a la Ley Electoral correspondiente.

Las municipalidades de centros poblados son creadas por ordenanza municipal provincial.

**Tipos de Municipalidades.**- Las municipalidades son provinciales o distritales. Están sujetas a régimen especial las municipalidades de

---

<sup>44</sup> VERA HERRERA, "Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas" N° 74, Sección XII, La Gestión Municipal y los Programas, Servicios Públicos Sociales, 2014 Pacífico Editores S.A.C., Lima, Diciembre, 1

frontera y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Las municipalidades de centros poblados son creadas conforme a la presente Ley.

Clasificación de las Municipalidades:

Las municipalidades se clasifican, en función de su jurisdicción y régimen especial, en las siguientes:

**En función de su jurisdicción:**

1. La Municipalidad provincial, sobre el territorio de la respectiva provincia y el distrito del cercado.
2. La Municipalidad distrital, sobre el territorio del distrito.
3. La municipalidad de centro poblado, cuya jurisdicción la determina el respectivo concejo provincial, a propuesta del concejo distrital.

**Municipio**

El Municipio es la unidad territorial y poblacional, política y administrativamente organizada dentro de los límites de una sección de provincia en la que viven un conjunto de familias en relación de vecindad y con fines comunes.

El Municipio es una comunidad de familias establecidas en determinado territorio donde existen relaciones de vecindad, amistad y solidaridad, que persiguen fines y propósitos de beneficio colectivo.

El Municipio, como fenómeno social es el resultado del grado de desarrollo histórico de la sociedad, con autoridad y personalidad propia pero sometida a la potestad suprema del poder estatal que responde al carácter de agrupamiento asociativo del ser humano.

**EVALUACION PRESUPUESTAL**

<sup>45</sup> (CERNA APAZA, Luis) La Evaluación Presupuestaria es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, y su comparación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales.

En la Fase de Evaluación Presupuestaria, las entidades del Sector Público deben determinar, bajo responsabilidad, los resultados de la gestión presupuestaria del Pliego mediante el análisis y medición de la ejecución de los ingresos, gastos y metas presupuestarias así como de las variaciones observadas, señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el correspondiente presupuesto. La evaluación presupuestaria debe realizarse considerando el logro de los objetivos institucionales y la ejecución de los ingresos, gastos y metas presupuestarias.

La Ley establece la obligatoriedad de informar. En este sentido, los pliegos presupuestarios se encuentran obligados a remitir la Dirección Nacional del Presupuesto Público, la información presupuestaria, de conformidad con los procedimientos establecidos en las directivas que normen las fases del proceso presupuestario del Sector Público.

El incumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Gestión Presupuestaria, la Ley Anual de Presupuesto, así como en los reglamentos y directivas emitidas por la Dirección Nacional del

---

<sup>45</sup> *Extraído de la página Web:*<http://www.monografias.com/trabajos28/evaluacion-presupuestaria/evaluacion-presupuestaria.shtml>

Presupuesto Público, da lugar a sanciones administrativas, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal.

### **Fines de la Evaluación Presupuestaria**

La Evaluación Presupuestaria Institucional tiene los siguientes fines:

- a) Determinar el grado de "Eficacia" en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en las actividades y proyectos para el período en evaluación.
- b) Determinar el grado de "Eficiencia" en el cumplimiento de las metas presupuestarias, en relación a la ejecución presupuestaria de los gastos efectuados durante el período a evaluar.
- c) Explicar las desviaciones presentadas en el comportamiento de la ejecución de ingresos y egresos comparándolas con la estimación de recursos financieros y la previsión de gastos contemplados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y determinar las causas que las originaron.
- d) Lograr un análisis general de la gestión presupuestaria del pliego al primer semestre del presente año, vinculada con la producción de bienes y servicios que brinda a la comunidad.
- e) Formular medidas correctivas, a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional durante el II semestre, con el objeto de alcanzar las metas previstas para el ejercicio fiscal 2005 en los sucesivos procesos presupuestarios.

## **Etapas de la Evaluación Presupuestaria**

**Primera Etapa:** "Análisis de la Gestión Presupuestaria en términos de Eficacia y Eficiencia".

**Segunda Etapa:** "Identificación de los problemas presentados".

**Tercera Etapa:** "Determinación de las medidas correctivas internas y formulación de sugerencia a los Sistemas Administrativos".

### **Primera Etapa: "Análisis de la Gestión Presupuestaria en Términos de Eficacia"**

La etapa de "Análisis de la Gestión Presupuestaria en términos de Eficacia y Eficiencia" consiste en comparar, para el caso del análisis de eficacia y eficiencia, la información de la ejecución presupuestaria de los ingresos, egresos y logros de las metas presupuestarias, registrada durante el período a evaluar, con la información contenida en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

### **Método de Análisis de la Gestión Presupuestaria**

Los procesos de análisis de la gestión presupuestaria deben permitir medir la eficacia y eficiencia del pliego: en la ejecución de los ingresos y egresos, en el empleo de los recursos asignados, así como en la ejecución de las metas presupuestarias establecidas para el primer semestre.

### **Los Indicadores de la Evaluación Presupuestaria:**

#### **El "Indicador de Eficacia"**

El "Indicador de Eficacia" identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas del pliego, respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

#### **El "Indicador de Eficiencia"**

El "Indicador de Eficiencia" aplicado a la Evaluación Presupuestaria, determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de sus previsiones de gastos contenidas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

#### **Segunda Etapa: "Identificación de los Problemas Presentados"**

La presente etapa consiste en identificar los problemas que ocurrieron durante la ejecución presupuestaria, detectados durante el proceso de análisis de la gestión presupuestaria en términos de eficacia y eficiencia, a nivel de pliego, actividad, proyecto y componente, según corresponda.

#### **Tercera Etapa: Objetivo De La Tercera Etapa**

La presente etapa consiste en determinar las soluciones técnicas pertinentes o los correctivos necesarios para evitar o superar los inconvenientes y deficiencias observadas durante el período evaluado, en base a los resultados de las etapas anteriores.

Para dicho efecto se debe considerar, entre otros, los siguientes criterios:

Grado de factibilidad de cumplimiento de las metas presupuestarias de apertura.

Grado de realismo de los gastos estimados para el cumplimiento de metas al primer semestre del presente año.

**El Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-** es un sistema del Estado peruano que permite verificar la calidad y sostenibilidad de los proyectos de inversión pública, de tal manera que las entidades públicas ejecuten sólo proyectos viables. Así, el SNIP busca que los recursos públicos se utilicen en aquellos proyectos que brinden los mayores beneficios para la comunidad y tengan el mayor impacto.

**El Sistema Interconectado de Administración Financiera –SIAF-**, es el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público, que es de uso obligatorio por parte de todas las entidades y organismos del Sector Público, a nivel nacional, regional y local. El Ministerio de Economía y Finanzas ha diseñado un Módulo de Ejecución Presupuestaria que viene operando a través del SIAF, el cual se ha expandido gradualmente a todas las municipalidades provinciales y distritales del país.

### 2.3 DEFINICIONES DE TERMINOS

**Presupuesto Por Resultados**<sup>46</sup>. Es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo

---

<sup>46</sup> Extraído de la página web: [http://www.gobernabilidad.org.pe/buen\\_gobierno/galleries/161696577\\_065-Diptico%20Presupuesto%20por%20resultados.pdf](http://www.gobernabilidad.org.pe/buen_gobierno/galleries/161696577_065-Diptico%20Presupuesto%20por%20resultados.pdf)

es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas.

El PpR se rige por la ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Programa Estratégico**<sup>47</sup>.- Categoría programática que agrupa, dirige y coordina el conjunto de acciones tácticas a desarrollar en el logro de objetivos y metas prioritarias definidas, en función de los lineamientos y directrices del plan nacional de desarrollo.

**Modernización de la Gestión Municipal**<sup>48</sup>.- Es el conjunto de procesos y acciones para asegurar la adaptación, modificación constante y sostenida del funcionamiento de la gestión pública para responder a las exigencias de la sociedad. El concepto de modernizar no solo implica adaptar, modificar, gestionar cambios, conocimientos, definir acciones sino que además, requiere de algo más importante: la decisión política, el tiempo necesario para que las organizaciones maduren, se adapten, modifiquen de forma adecuada sus estructuras, consoliden sus ideas y, finalmente, reciban el respaldo financiero necesario para que dichas iniciativas puedan materializarse en programas, proyectos estratégicos y otras actividades de fortalecimiento institucional, todo ello, lógicamente, con los sistemas de atención, gestión, calidad y soporte que merecen los servicios públicos.

---

<sup>47</sup> Extraído de la página web: <http://www.definicion.org/programa-estrategico>

<sup>48</sup> MAYOR RAVINES Marco, "Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas" N° 36, Sección I, Modernización de la Gestión Pública, 2011, Pacífico Editores S.A.C., Octubre, 2.

**Mejora de los niveles de vida de la población.** Se refiere a un grado de confort material que un individuo o un grupo social logra obtener o aspira a conseguir. La noción incluye tanto los productos y servicios que son adquiridos a nivel individual como a los bienes y servicios consumidos de forma colectiva y a aquellos provistos por el Estado.

**Calidad en los Servicios Públicos.** Es la actividad que desarrolla un organismo estatal o una entidad privada bajo la regulación del Estado para satisfacer cierta necesidad de la población. La distribución de electricidad, el suministro de agua potable, la recolección de residuos y el transporte son algunos ejemplos de servicios públicos, pero estos servicios serán de calidad si soluciona los problemas que tiene la sociedad, o en su defecto será de calidad cuando el poblador se siente satisfecho.

Un servicio de calidad, no sólo debe ser excelente en su prestación, sino que debe serlo en el trato humano, el cual deberá ser además, amable, eficiente y correcto.

Un servicio se considera como público cuando su finalidad es atender una necesidad de la sociedad en su conjunto. Por eso el servicio público suele ser prestado por el Estado como entidad que organiza los recursos de la comunidad.

**Calidad de la Gestión de los recursos Públicos.** Es la administración y el uso de los recursos dentro de una institución estatal, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos en el corto, mediano y largo plazo.

**Calidad de Vida**<sup>49</sup>.- calidad de vida el conjunto de condiciones que contribuyen a hacer agradable y valiosa la vida, tanto por la satisfacción económica adecuada, humanamente necesaria, que incluye la enseñanza, la educación, el acceso real a los servicios básicos y de salud, así como la recreación sana mediante la cultura artística y los ejercicios físicos. En resumen, incluye factores objetivos como Condiciones externas objetivas: económicas, sociopolíticas, culturales y ambientales, que facilitan o entorpecen el pleno desarrollo del hombre, de su personalidad y Condiciones internas subjetivas: determinadas por la valoración que el sujeto hace de su propia vida, en función del nivel de satisfacción que alcanza en las esferas o dominios más importantes.

**Evaluación Presupuestaria**<sup>50</sup>. La Evaluación Presupuestaria es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, y su comparación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales

### **Gastos**

Los gastos son todos los pagos, salvo aquellos por amortización de deuda del gobierno, los cuales se clasifican como financiamiento. Asimismo, incluyen la concesión de préstamos a otros organismos u otros niveles de gobierno menos sus recuperaciones.

### **Gasto Público**

---

<sup>49</sup> Extraído de la página web: <http://www.eumed.net/rev/cccsc/20/rcg.html>.

<sup>50</sup> Extraído de la Página web: <http://www.zonaeconomica.com/recursos/financieros>

Gasto realizado por el sector público en un periodo determinado. Incluye todo el gasto fiscal, más todos los gastos de las empresas fiscales y semifiscales con administración autónoma del Gobierno Central. El gasto público se destina a consumo público y a bienes de capital, inversión pública.

El gasto público, especialmente en sus componentes sociales, representa una de las modalidades a través de las cuales cualquier Estado responsable aspira incidir en mejorar la distribución social y la calidad de vida de la población.

ÁLVAREZ ILLANES, Juan define<sup>51</sup>:

**Gastos Corrientes.**- Son los desembolsos que la entidad debe realizar durante el ejercicio en forma indispensable para el normal desenvolvimiento de los servicios públicos y de la administración en general. Se refiere a pagos no recuperables y comprende los gastos en planilla, pago de intereses de la deuda pública, compra de bienes y servicios y otros gastos relacionados con la misma.

Comprende también los gastos efectuados por la adquisición de activos menores a 1/8 de la UIT con vida útil menor a un año. Estando comprendidas en dicho concepto las siguientes partidas:

Gastos Corrientes	
Reserva de contingencia	2
Personal y otras obligaciones sociales	2.1
Pensiones y otras prestaciones sociales	2.2
Bienes y servicios	2.3
Donaciones y transferencia	2.4.1

<sup>51</sup> ALVAREZ ILLANES, Juan "Guía de Clasificadores Presupuestarios 2015", 2015, Pacífico Editores S.A.C. Lima, 1ra edición, Enero, 16-17.

Otros gastos	2.5. menos 2.5.2.2
--------------	--------------------

**Gasto de Capital.-** Corresponde a aquellos gastos en bienes de capital cuya vida útil es mayor a un año y significa un incremento directo del patrimonio de la entidad pública, comprende los proyectos, de inversión, la ejecución de obras públicas, el desarrollo de estudios, la compra de toda clase de activos, maquinaria y equipo, vehículos, etc. Por lo general para implementar los proyectos ejecutados. Hace referencia a los gastos realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos, comprende también las transferencias de capital a otras entidades con la finalidad de destinarlos a bienes de capital; estando comprendidas en dicho concepto las siguientes partidas:

<b>Gasto de Capital</b>	
Donaciones y transferencias	2.4.2
Otros gastos	2.5.2.2
Adquisición de activos no financieros	2.6.
Adquisición de activos financieros	2.7.

**Servicios de Deuda.-** Incluye fundamentalmente los desembolsos por concepto de pagos de la deuda o amortización del capital adeudado por préstamos obtenidos que se debe cancelar periódicamente según los acordado en el respectivo contrato de préstamo. No se incluye el pago de intereses por que significa un gasto corriente; estando comprendidas en dicho concepto la partida:

<b>Servicios de Deuda</b>	
Servicio de deuda pública	2.8

**Programa Social.** Es una iniciativa realizada por el gobierno o la sociedad civil a través de organizaciones no gubernamentales, con el fin de mejorar las condiciones de vida de una sociedad para lograr su bienestar social.

Es la acción que una organización dirige hacia un tipo de población para mejorar algún aspecto de su cotidianidad, estos deben funcionar como herramientas temporales que ayuden a los peruanos más vulnerables a salir de la pobreza y les permitan insertarse en las cadenas productivas que impulsan el desarrollo del país.

**Desarrollo social.** Desarrollo Social deberá ser entendido como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad. Se considerará que una comunidad tiene una alta calidad de vida cuando sus habitantes, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad, tienen amplias y recurrentes posibilidades de satisfacción de sus necesidades y también de poder desplegar sus potencialidades y saberes con vistas a conseguir una mejora futura en sus vidas, en cuanto a realización personal y en lo que a la realización de la sociedad en su conjunto respecta.

El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este

proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

**Inclusión social.** Significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento. Normalmente, la inclusión social se relaciona con los sectores más humildes, pero también puede tener que ver con minorías discriminadas y dejadas de lado, tal es el caso de comunidades aborígenes o de etnias minoritarias, como ser los gitanos.

**Asistencia Social.-** es una actividad que se ocupa de diferentes situaciones, entre las que se destacan: promover el cambio social hacia un estado de superación, la resolución de conflictos que surjan en la interacción humana, el fortalecimiento y la liberación de los pueblos conforme al objetivo de alcanzar el bien común.

La asistencia social, básicamente, procurará que todas las personas desarrollen lo más plena y satisfactoriamente posible sus potencialidades, que enriquezcan sus vidas y que se prevengan de cualquier tipo de disfunción que los aleje de la felicidad y el bien común.

**Servicios Básicos** <sup>52</sup> .- Provisión de agua potable, drenaje, alcantarillado, el mantenimiento de calles, banquetas y alumbrado público.

**Saneamiento Básico**<sup>53</sup>.- es el mejoramiento y la preservación de las condiciones sanitarias óptimas de:

- Fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano.
- Disposición sanitaria de excrementos y orina, ya sean en letrinas o baños.
- Manejo sanitario de los residuos sólidos, conocidos como basura.
- Control de la fauna nociva, como ratas, cucarachas, pulgas, etc.
- Mejoramiento de las condiciones sanitarias y limpieza de la vivienda.

**La Seguridad Ciudadana** <sup>54</sup> .- Es uno de los principales servicios públicos que prestan actualmente las municipalidades, el cual tiene como objetivo contar con un sistema de prevención y represión de la violencia común dentro de su ámbito territorial.

Respecto a este servicio, la intervención municipal consiste en programar, coordinar, ejecutar, controlar y evaluar las acciones preventivas y de control, como vigilancia y patrullaje, que garanticen la seguridad de los hogares, la integridad física de los vecinos, la

---

<sup>52</sup> Fernández, J. *Servicios Públicos Municipales, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas- INAP, 2002, p. 121.*

<sup>53</sup> Extraído de la página web: <http://www.monografias.com/trabajos26/saneamiento-basico/saneamiento-basico.shtml#ixzz3seWMCwSO>

<sup>54</sup> VERA HERRERA, Rocío; "Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas", N° 19, 2010, Sección XIII, Pacífico Editores S.A.C. Lima, Mayo, 1.

tranquilidad, orden, seguridad y moralidad pública, dando cuenta de su cumplimiento. Así como promover la constitución de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana, propiciando la integración vecinal, a fin de promover su participación en acciones de seguridad ciudadana y orden público.

**Defensa Civil**<sup>55</sup>.- Es una actividad de servicio permanente del Estado en favor de la comunidad, que tiende a desarrollar y coordinar las medidas de todo orden destinadas a predecir y prevenir desastres de cualquier origen, a limitar, mitigar o neutralizar los daños que tales desastres pudiesen causar a personas y bienes, así como a realizar, en las zonas afectadas, las acciones de emergencia para permitir la continuidad del régimen administrativo y funcional en todos los órdenes de actividad.

**Inclusión en Educación**<sup>56</sup> .- inclusión, representa un impulso fundamental para avanzar hacia la educación para todos, porque aspira a hacer efectivo para toda la población el derecho a una educación de calidad, ya que como hemos podido observar hay muchos niños y niñas, además de aquellos con discapacidad, que tienen negado este derecho. La inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados, por diferentes razones.

---

<sup>55</sup> Extraído de la pág. web :<http://www.monografias.com/trabajos33/defensa-civil/defensa-civil.shtml>

<sup>56</sup> Extraído de la página web:<file:///D:/documentos%20del%20trabajo%20para%20leer/INCLUSION%20EN%20EDUCACION.html>

Desde esta perspectiva, la inclusión es una política del ministerio de educación en su conjunto y no de las divisiones de educación especial.

Es importante señalar que la inclusión es un proceso que nunca está acabado del todo, ya que constantemente pueden aparecer diferentes barreras que excluyen o discriminan a los alumnos y alumnas, o, que limitan su aprendizaje y su pleno desarrollo como personas.

La educación inclusiva aspira a hacer efectivo para todas las personas el derecho a una educación de calidad, que es la base de una sociedad más justa e igualitaria. La educación es un bien común específicamente humano que surge de la necesidad de desarrollarse como tal, por ello todas las personas sin excepción tienen derecho a ella.

El derecho a la educación va mucho más allá del acceso, aunque es un primer paso, ya que exige que ésta sea de calidad y logre que todas las personas desarrollen al máximo sus múltiples talentos y capacidades.

**Modernización de la Gestión Pública**<sup>57</sup>. - Es el conjunto de procesos y acciones para asegurar la adaptación, modificación constante y sostenida del funcionamiento de la gestión pública para responder a las exigencias de la sociedad. El concepto de modernizar no solo implica adaptar, modificar, gestionar cambios, conocimiento, definir acciones sino que, además, requiere de algo más importante: la decisión política, el tiempo necesario para que las organizaciones maduren, se adapten, modifiquen de forma adecuada sus estructuras, consoliden sus ideas y, finalmente, reciban el respaldo financiero necesario para que dichas

---

<sup>57</sup> MAYOR RAVINES, Marco; "Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas", N° 36, Sección I, 2011, Pacífico Editores S.A.C., Lima, Octubre, 1.

iniciativas puedan materializarse en programas, proyectos estratégicos y otras actividades de fortalecimiento institucional, todo ello, lógicamente, con los sistemas de atención, gestión, calidad y soporte que merecen los servicios públicos.

**La desnutrición infantil<sup>58</sup>.**- Es el resultado de la ingesta insuficiente de alimentos (en cantidad y calidad), la falta de una atención adecuada y la aparición de enfermedades infecciosas. Detrás de estas causas inmediatas hay otras subyacentes, como son la falta de acceso a los alimentos, la falta de atención sanitaria, la utilización de sistemas de agua y saneamiento insalubres, y las prácticas deficientes de cuidado y alimentación. En el origen de todo ello están las causas básicas que incluyen factores sociales, económicos y políticos como la pobreza, la desigualdad o una escasa educación de las madres.

La desnutrición infantil como consecuencia de tres conjuntos de causas: inmediatas, subyacentes y básicas.

- *Causas básicas.*- Pobreza, desigualdad, escasa educación de las madres.
- *Causas subyacentes.*- Falta de acceso de alimentos, falta de atención sanitaria, agua y saneamiento insalubres.
- *Causas inmediatas.*- Alimentación insuficiente, atención inadecuada, enfermedades.

---

<sup>58</sup> GARCÍA REÁTEGUI, Jorge; "Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas", N° 81, Sección I, 2015, Pacífico Editores S.A.C., Lima, Julio, 1.

**Plan de Incentivos**<sup>59</sup>.- Mediante la ley N° 29332, publicada el 21-03-09, se creó el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), se crea como parte de una estrategia y con la finalidad de impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión, en el marco del proceso de descentralización y mejora de la competitividad. El objetivo principal es incentivar a los gobiernos locales para que se modernicen y avancen hacia un enfoque por resultados. El esquema de incentivos involucra el cumplimiento de una serie de metas. Cabe señalar que las metas definidas variarán en función de las carencias, necesidades y potencialidades de cada municipalidad.

**Objetivos Estratégicos**<sup>60</sup>.- Los objetivos estratégicos son, por definición, objetivos de mediano y largo plazo, orientados al logro de la misión de la organización. Son los resultados que la institución espera lograr para cumplir con su misión. El marco de tiempo de estos objetivos fluctúa entre 2 y 5 años. Los objetivos estratégicos son los cambios o efectos que debemos alcanzar en el mediano y largo plazo en nuestra organización o en la realidad en la que intervenimos. Por lo tanto, estos objetivos responden a una pregunta central: ¿Qué deseamos cambiar de la realidad interna y externa en la cual trabajamos?

---

<sup>59</sup> NUNJA GARCÍA, José Luís; "Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas", N° 47, Sección III, 2012, Pacífico Editores S.A.C., Lima, Setiembre, 1.

<sup>60</sup> MEDIANERO BURGA, David; "Guía metodológica para el diseño de planes estratégicos en el sector público, un enfoque participativo", 2008, Lima, Agosto, 19.

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1 TIPO DE INVESTIGACION**

El tipo de investigación que se realizó en la tesis es de tipo descriptivo, porque mide como es y cómo se manifiesta el problema formulado y correlacional porque tiene como propósito medir el grado de relación entre las variables descritas en la hipótesis.

#### **3.2 POBLACION Y MUESTRA**

##### **3.2.1 POBLACION**

La población está conformada por las 8 Municipalidades Distritales de la Provincia de Yarowilca.

1. Chavinillo
2. Cahuac
3. Chacabamba
4. Aparicio Pomares
5. Jacas Chico
6. Obas
7. Pampamarca
8. Choras

##### **3.2.2 MUESTRA**

La selección de muestra se realizó mediante la muestra intencionada a la Municipalidad Distrital de Obas, en la medida de

tratar de que la muestra sea representativa, y que además del número de trabajadores en el centro de enlace, relacionados con la gestión administrativa en un total de 12 trabajadores.

### **3.3 TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS**

**3.3.1 Encuestas.-** Las preguntas fueron realizadas a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Obas

**3.3.2 Análisis documental.-** Se realizaron una serie de análisis de las teorías encontradas referente al Presupuesto por Resultados

### **3.4 PROCESAMIENTO Y PRESENTACION DE DATOS**

a) Estadística: Los datos recogidos permitieron la construcción de cuadros estadísticos y gráficos estadísticos con su respectiva interpretación.

b) Ordenamiento y clasificación

- Registro manual
- Registro computarizado con Excel

c) Técnicas de análisis

Se aplicaron las siguientes técnicas:

- Formulación de cuadros con cantidades y porcentajes
- Formulación de gráficos
- Conciliación de datos
- Indagación

## CAPITULO IV

### DISCUSION DE LOS RESULTADOS

#### 4.1 PRESENTACION DE RESULTADOS

Al haber aplicado los instrumentos de recolección de datos, y haber realizado las encuestas a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Obas, se han obtenido los siguientes resultados:

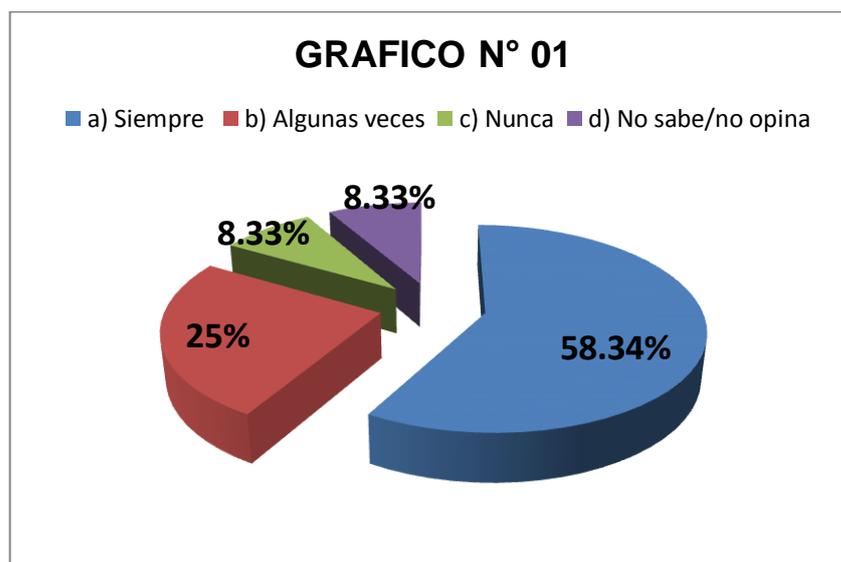
**Hipótesis Principal.** – La gestión del presupuesto por resultados influye positivamente en mejorar la calidad del gasto en la Municipalidad de Obas.

1. ¿Considera usted que las obras priorizadas en el Presupuesto Participativo que ejecuta la Municipalidad están enmarcados para brindar servicios de calidad (Salud, Educación y Saneamiento) a la población del Distrito de Obas?

I. IND = Presupuesto Participativo.

I. DEP = Servicios de Calidad.

ORDEN	ALTERNATIVA	Fo	CONTEO	%
a)	Siempre	IIII	7	58.34
b)	Algunas veces	III	3	25.00
c)	Nunca	II	1	8.33
d)	No sabe/no opina	I	1	8.33
		12	12	100.00



FUENTE: Elaboración Propia

### **INTERPRETACION**

El 58.33% de los encuestados coinciden en señalar que siempre las obras priorizadas en el presupuesto Participativo que ejecuta la Municipalidad se encuentran enmarcados para brindar servicios de calidad a la población del distrito de Obas, mientras que el 25% dicen que algunas veces las obras están enmarcadas en brindar servicios de calidad. Las obras consideradas en el presupuesto participativo son acuerdos arribados en distintas reuniones concretadas a fin de recabar propuestas de la población para ser priorizadas y de esa forma atender las necesidades de la población.

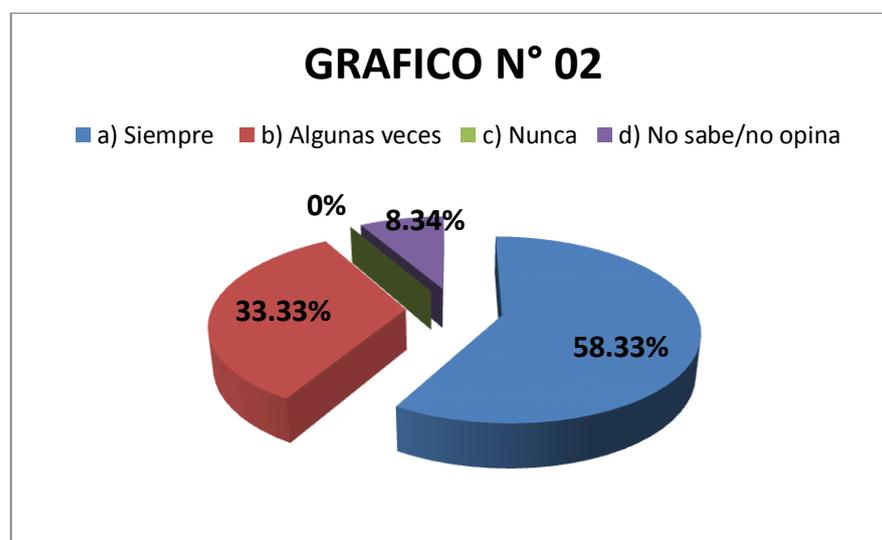
2. ¿Considera usted que el presupuesto por resultados a través de los Programas estratégicos que viene desarrollando la Municipalidad, contribuyen a los Programas Sociales de la población del distrito de Obas?

I. IND = Programas Estratégicos.

I. DEP = Programas Sociales.

ORDEN	ALTERNATIVA	Fo	CONTEO	%
a)	Siempre	IIII	7	58.33
b)	Algunas veces	IIII	4	33.33
c)	Nunca	II	0	0.00
d)	No sabe/no opina	I	1	8.34
		12	12	100.00

FUENTE: Elaboración Propia



### INTERPRETACION

El 58.33% de los encuestados están de acuerdo que siempre los programas estratégicos contribuyen a los programas sociales, mientras que el 33% aseguran que algunas veces esos programas estratégicos contribuyen con los programas sociales razón por la cual los programas presupuestales que implementa el gobierno nacional de alguna forma contribuyen

en mejorar la calidad de vida de la población y por lo tanto los gobiernos locales están llamados a contribuir para mejorar dichos servicios que de una u otra manera redundarán en el beneficio de la población.

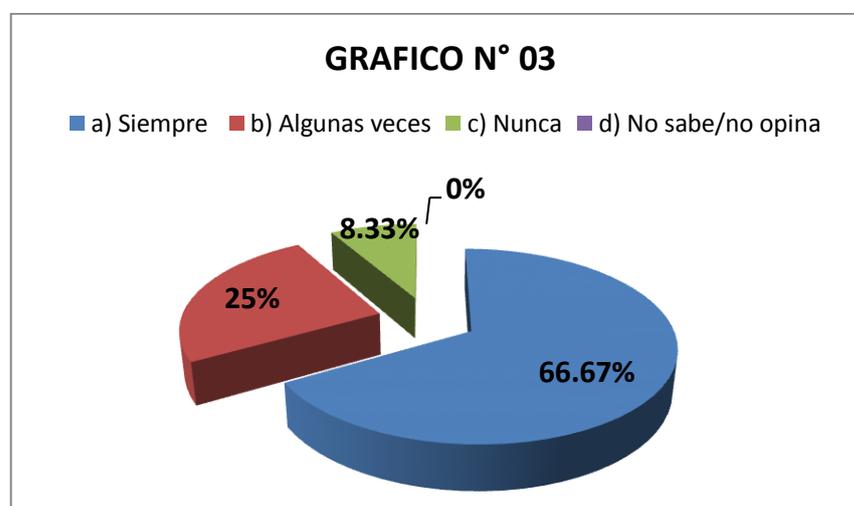
3. ¿Piensa usted que con la Modernización de la Gestión Municipal mejorará la calidad de atención a la población del Distrito de obas?

I. IND = Modernización de la Gestión Municipal.

I. DEP = Calidad de Atención.

ORDEN	ALTERNATIVA	Fo	CONTEO	%
a)	Siempre		8	66.67
b)	Algunas veces		3	25.00
c)	Nunca		1	8.33
d)	No sabe/no opina		0	0.00
		12	12	100.00

FUENTE: Elaboración Propia



### **INTERPRETACION**

De la encuesta aplicada el 66.67% de los preguntados aseguran que la modernización de la gestión municipal **siempre** mejora la calidad de atención a la población, mientras que el 25% de los encuestados aseguran que eso ocurre solo **algunas veces**. Bien sabemos que la modernización de la gestión no solo implica adaptar, modificar gestionar, conocimiento, definir acciones sino que requiere de algo más importante que es la decisión política, el tiempo necesario para que las organizaciones maduren, se adapten, modifiquen de forma adecuada sus estructuras, consoliden sus ideas y, finalmente, reciban el respaldo financiero necesario para que dichas iniciativas puedan materializarse en programas, proyectos estratégicos y otras actividades de fortalecimiento institucional, todo ello, lógicamente, con los sistemas de atención, gestión, calidad y soporte que merecen y con ello se logrará una mejor atención a la población que tanto espera de sus instituciones.

**Hipótesis Específica I.** La asignación de recursos financieros para los programas estratégicos, mejora significativamente la calidad de vida de la población del Distrito de Obas

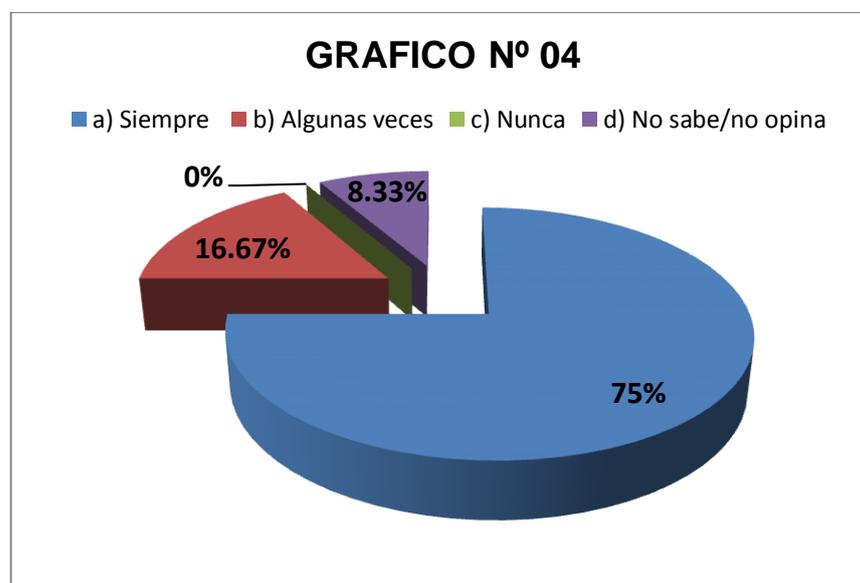
4. ¿Cree Usted que al Priorizar los recursos financieros para Gastos de Capital (obras), la población del Distrito de Obas tendrá Acceso a Saneamiento Básico?

I. IND = Gastos de Capital (obras).

I. DEP = Acceso a Saneamiento Básico.

ORDEN	ALTERNATIVA	Fo	CONTEO	%
a)	<b>Siempre</b>		9	75.00
b)	<b>Algunas veces</b>		2	16.67
c)	<b>Nunca</b>		0	0.00
d)	<b>No sabe/no opina</b>		1	8.33
		12	12	100.00

FUENTE: Elaboración Propia



### INTERPRETACION

Al realizar la interrogante el 75% de los trabajadores aseveraron que **siempre** al priorizar los recursos financieros

para Los gastos de capital (obras) la población tendrá acceso a saneamiento y el 16% creen que **algunas veces**, mientras que el 8% no sabe, no opina. La ley 27972 ley orgánica de los gobiernos locales en su título V capítulo I artículos 73°, 79° 80° especifica que dentro de las funciones de los gobiernos locales estipula que tienen la obligación de brindar los servicios básicos de saneamiento. Es importante enfatizar que la falta de acceso a agua potable e instalaciones sanitarias implica sin duda un menor desarrollo humano, por cuanto esta carencia conlleva mayores niveles de morbilidad y contaminación, que, a su vez, implican menores libertades y oportunidades para la población, esta carencia supone también mayores costos de acceso a agua potable, tanto en desembolso de dinero como en tiempo dedicado a acceder al agua, por ello la municipalidad deberá de construir infraestructuras para el abastecimiento de agua e instalaciones sanitarias para una mejor calidad de vida de la población.

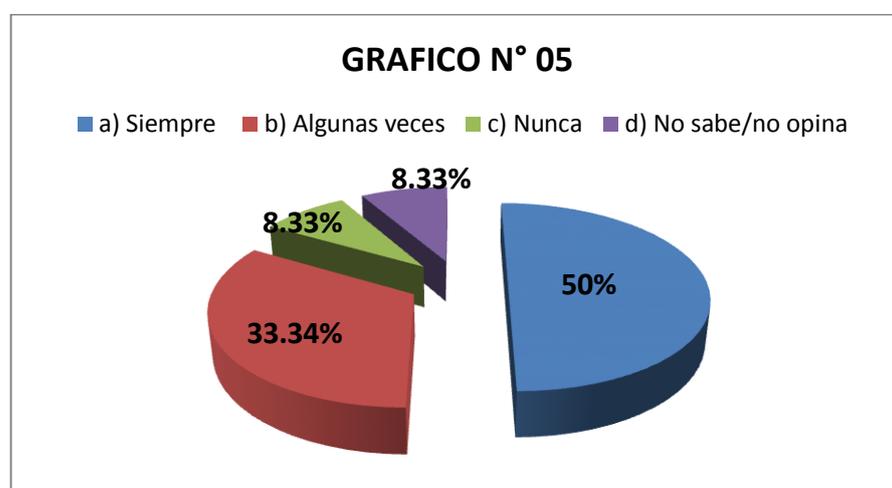
5. ¿Al asignar los recursos en Gastos de proyectos, construcción y mantenimiento de las infraestructuras se logrará brindar una mejor Atención Social a la población del distrito de obras?

I. IND = Gastos de Proyecto Construcción y Saneamiento.

I. DEP = Atención Social.

ORDEN	ALTERNATIVA	Fo	CONTEO	%
a)	<b>Siempre</b>	IIIIII	6	50.00
b)	<b>Algunas veces</b>	IIII	4	33.34
c)	<b>Nunca</b>	I	1	8.33
d)	<b>No sabe/no opina</b>	I	1	8.33
		12	12	100.00

FUENTE: Elaboración Propia



### INTERPRETACION

Al analizar las respuestas se aprecia que el 50% de los encuestados respondieron que **siempre** al asignar los recursos en gastos de proyectos, construcción y mantenimiento de las infraestructuras se logrará brindar una mejor atención social a la población, mientras que el 33.33% respondieron **algunas veces**. Las infraestructuras que construyen los gobiernos locales deberán de estar acordes a las necesidades de la población en orden de prioridad porque de esa forma se

brindara una mejor calidad de atención social y al mismo tiempo mejorar la calidad de vida de la población.

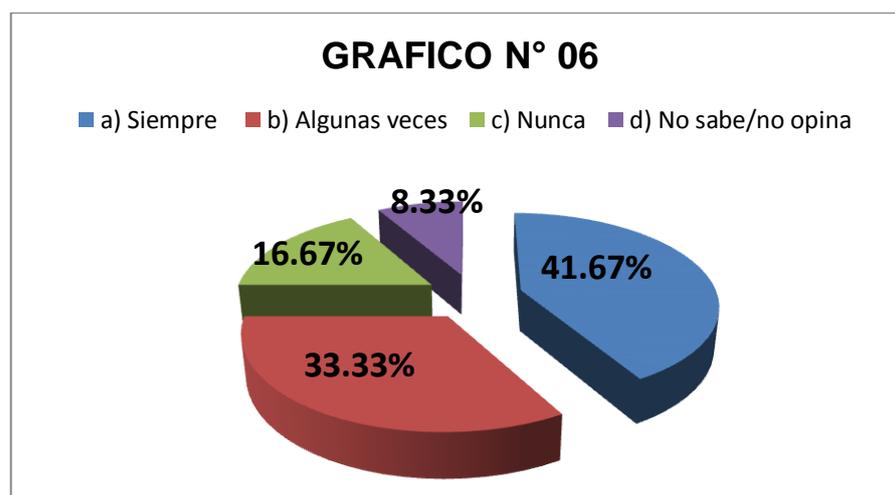
6. ¿La inversión mediante la meta del Plan de Incentivos en servicios básicos Disminuirá la Desnutrición de la población del Distrito de Obas?

I. IND = Plan de Incentivos.

I. DEP = Disminuirá la desnutrición.

ORDEN	ALTERNATIVA	Fo	CONTEO	%
a)	Siempre	IIII	5	41.67
b)	Algunas veces	IIII	4	33.33
c)	Nunca	II	2	16.67
d)	No sabe/no opina	I	1	8.33
		12	12	100.00

FUENTE: Elaboración Propia



### **INTERPRETACION**

De los consultados el 41.67% dice que **siempre** la inversión mediante el plan de incentivos en servicios básicos disminuirá la desnutrición, el 33.33% cree que **algunas veces** y el 16.67% respondieron **nunca**. Es obligación de los gestores públicos, de los diseñadores de las políticas públicas atender este problema, pues la adecuada nutrición es una condición fundamental para asegurar el derecho a la supervivencia y al desarrollo, especialmente de las niñas y niños de las zonas rurales. No basta reducir la desnutrición infantil, es necesario erradicarla, pues si bien en el caso peruano ha habido un significativo avance en la reducción de la desnutrición infantil, las cifras absolutas aún son altas, habiendo miles de niños menores de cinco años que sufren este mal, con las conocidas consecuencias para su salud y su futuro, poco sirve tener en cuenta los números o incluso proyectar una serie de compromisos concretos y de recomendaciones que han de aplicar las políticas y las inversiones, si descuidamos la obligación de erradicar el hambre y prevenir todas las formas de malnutrición en nuestros pobladores.

**Hipótesis Específica II** Los indicadores del proceso actual de evaluación presupuestal no miden el mejoramiento de los niveles de vida de la población, ni la calidad del servicio, en el Distrito de Obas

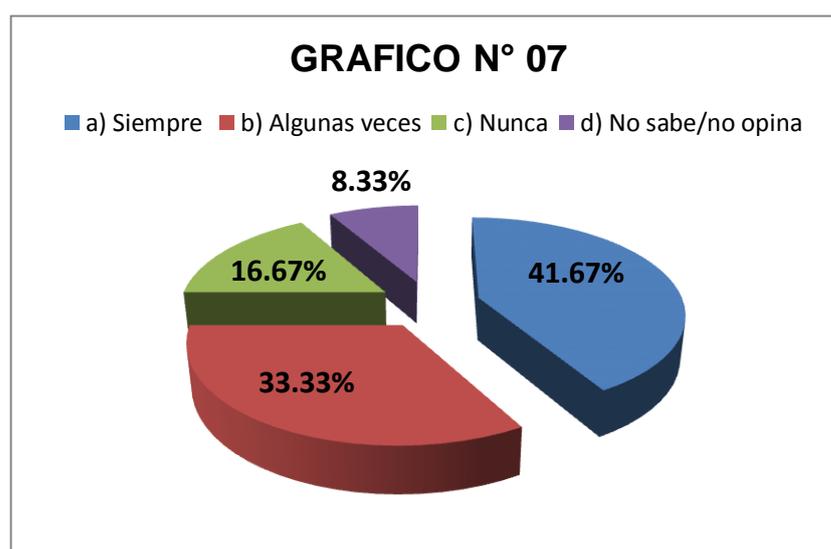
7. ¿Cree usted que al aplicar el indicador de eficiencia en la evaluación presupuestal no podremos medir si los servicios básicos que ejecuta la municipalidad son de calidad para la población del Distrito de Obas?

I. IND = Eficiencia.

I. DEP = Servicios Básicos.

ORDEN	ALTERNATIVA	Fo	CONTEO	%
a)	Siempre	IIII	5	41.67
b)	Algunas veces	III	4	33.33
c)	Nunca	II	2	16.67
d)	No sabe/no opina	I	1	8.33
		12	12	100.00

FUENTE: Elaboración Propia



INTERPRETACION

Del total de los encuestados el 41.67% dijeron que siempre al aplicar el indicador de eficiencia en la evaluación presupuestal no podremos medir si los servicios básicos que ejecuta la municipalidad son de calidad para la población, el 33.33% cree que algunas veces se puede medir y el 16.67% respondieron nunca. Como menciona Fernández J.<sup>61</sup> Los servicios Básicos que presta cualquier municipio a la población son la provisión de agua potable, drenaje, alcantarillado, el mantenimiento de calles, banquetas y alumbrado público, pero sin embargo el indicador de eficacia no puede medir si estos son de calidad porque determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de sus previsiones de gastos contenidas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Estos indicadores de evaluación presupuestaria solo identifican cuanto se ejecutó del presupuesto pero no mide si estos gastos son de calidad y si solucionan los problemas de la población.

8. ¿Considera usted al aplicar el indicador de eficacia en la evaluación presupuestal no se puede determinar si los gastos ejecutados por la Municipalidad están contribuyendo a generar ingresos económicos en los pobladores del Distrito de Obas?

---

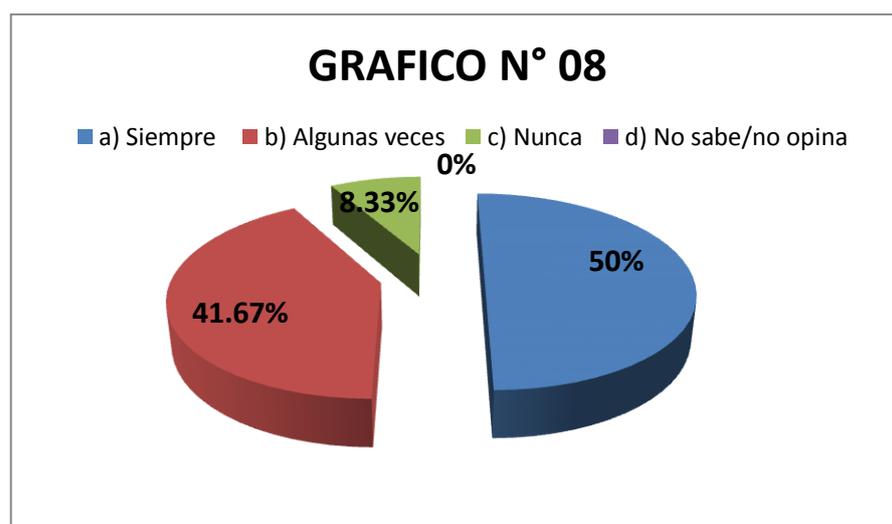
<sup>61</sup>Fernández, J. *Servicios Públicos Municipales, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas- INAP, 2002, p. 121*

I. IND = Eficacia.

I. DEP = Generar Ingresos económicos.

ORDEN	ALTERNATIVA	Fo	CONTEO	%
a)	Siempre	IIIIII	6	50.00
b)	Algunas veces	IIIII	5	41.67
c)	Nunca	I	1	8.33
d)	No sabe/no opina		0	0.00
		12	12	100.00

FUENTE: Elaboración Propia



#### INTERPRETACION

Al plantear la interrogante a los encuestados el 50% dijeron al aplicar el indicador de eficacia en la evaluación presupuestal no se puede determinar si los gastos ejecutados por la Municipalidad están contribuyendo a generar ingresos económicos en los pobladores del Distrito de Obas, el 41.67% cree que algunas veces se puede determinar y el 8.33% respondieron nunca. El

"Indicador de Eficacia" identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas del pliego, respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Pero no puede medir si los gastos que viene llevando a cabo la municipalidad contribuyen a incrementar los ingresos de la población para mejorar su nivel de vida.

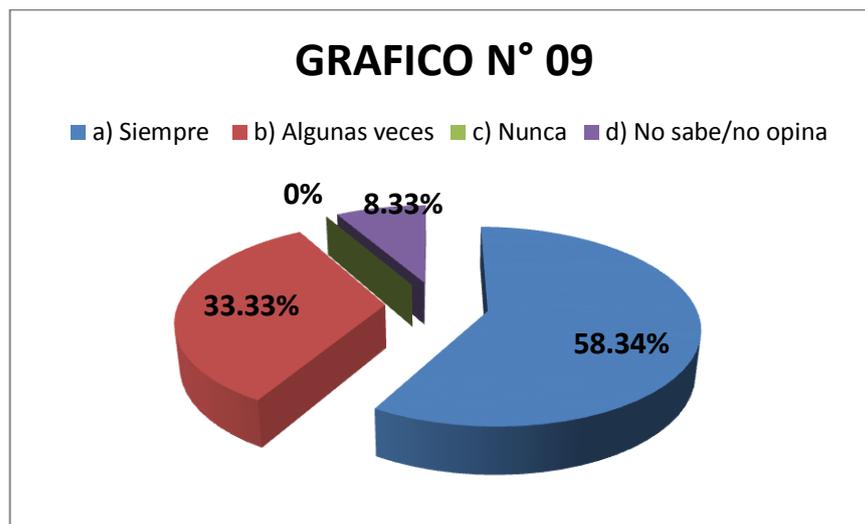
9. ¿Si se realiza la Evaluación Presupuestal con los Indicadores de Evaluación no se logrará determinar el grado de inclusión en educación de la población del Distrito de Obas?

I. IND = Indicadores de Evaluación.

I. DEP = Inclusión a la educación.

ORDEN	ALTERNATIVA	Fo	CONTEO	%
a)	Siempre	IIIIIIII	7	58.34
b)	Algunas veces	IIII	4	33.33
c)	Nunca		0	0.00
d)	No sabe/no opina	I	1	8.33
		12	12	100.00

FUENTE: Elaboración Propia



### INTERPRETACION

Del total de los encuestados el 58.33% dijeron que *siempre* al realizar la Evaluación Presupuestal con los Indicadores de Evaluación no se logrará determinar el grado de inclusión en educación de la población del Distrito de Obas, el 33.33% cree que *algunas veces* se logrará determinar y el 8.33% respondieron *no sabe no pina*. Los indicadores de evaluación presupuestal no consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación. Los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad del mismo. Por lo que se presume que los funcionarios que laboran en los gobiernos locales están más concentrados en medir la cantidad del gasto ejecutado y no en los resultados del mismo; porque no es posible que estos indicadores midan la inclusión en educación.

**Hipótesis Específica III** La gestión basada en presupuesto por resultados cumple con las metas presupuestarias, mejorando la calidad de vida de la población del Distrito de Obas.

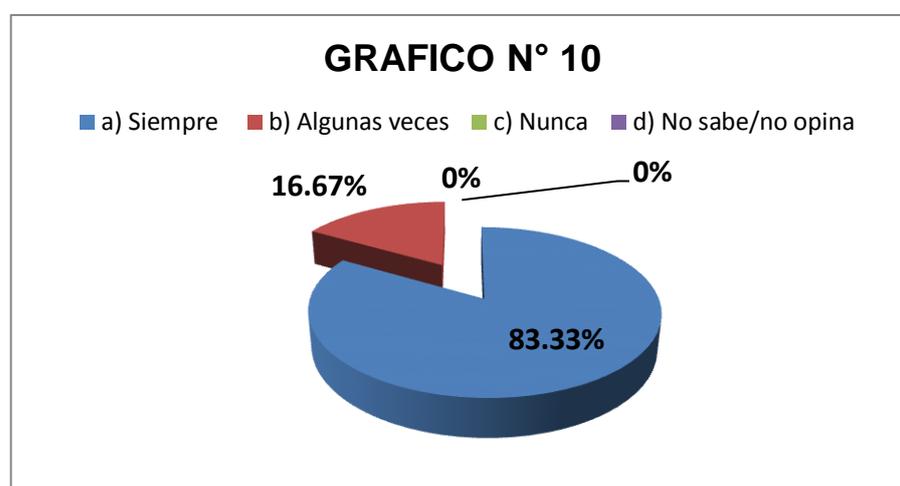
10. ¿Cree usted que la Municipalidad Distrital de Obas al tener la Participación Ciudadana y el Control Social, mejorará el cumplimiento de las obras priorizadas en el Presupuesto participativo?

I. IND = participación Ciudadana y el Control Social.

I. DEP = presupuesto Participativo.

ORDEN	ALTERNATIVA	Fo	CONTEO	%
a)	Siempre		10	83.33
b)	Algunas veces		2	16.67
c)	Nunca		0	0.00
d)	No sabe/no opina		0	0.00
		12	12	100.00

FUENTE: Elaboración Propia



**INTERPRETACION**

Al procesar las interrogantes el 83.33% respondieron que **siempre** al tener la Participación Ciudadana y el Control Social, mejorará el cumplimiento de las obras priorizadas en el Presupuesto participativo mientras que el 16.67% de los encuestados aseguran que eso solo ocurre **algunas veces**; La Ley N.º 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, desarrolla los mecanismos para ejercer los derechos de participación y control ciudadanos, introducidos y consagrados en el Perú a través de la Constitución Política, entre los cuales se encuentra la revocatoria. Pero de la misma forma El Presupuesto en el Proceso Participativo constituye en un instrumento de cambio progresivo y continuo hacia mejores niveles en la calidad de vida de los habitantes de un territorio, cuidando mejorar las capacidades de desarrollo; recursos naturales, recursos humanos, recursos productivos y capital, para asegurar un crecimiento permanente.

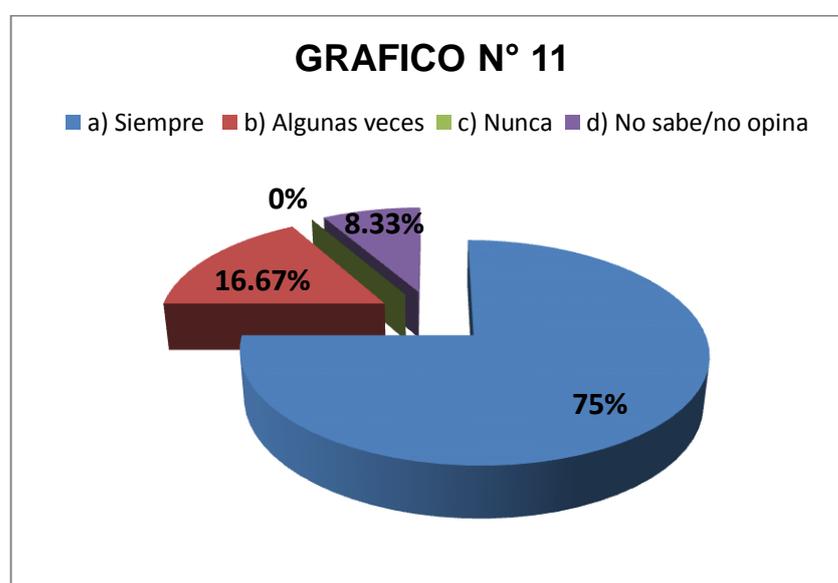
11. ¿Considera prioritario que uno de los Objetivos Estratégicos es la asignación de mayor presupuesto, reforzamiento y atención en las áreas de Defensa Civil y la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Obas?

I. IND = Objetivos estratégicos.

I. DEP = defensa Civil y seguridad Ciudadana.

ORDEN	ALTERNATIVA	Fo	CONTEO	%
a)	<b>Siempre</b>		9	75.00
b)	<b>Algunas veces</b>		2	16.67
c)	<b>Nunca</b>		0	0.00
d)	<b>No sabe/no opina</b>		1	8.33
		12	12	100.00

FUENTE: Elaboración Propia



### INTERPRETACION

Dadas las encuestas el 75% respondieron que **siempre** considera prioritario que uno de los Objetivos Estratégicos es la asignación de mayor presupuesto, reforzamiento y atención en las áreas de Defensa Civil y la Seguridad Ciudadana y de la otra parte el 16.67% de los encuestados aseguran que eso ocurre solo **algunas veces**; la teoría define a la seguridad como la ausencia de peligro, daño o riesgo, pero sabemos que los gobiernos locales deben de implementar el Plan de Seguridad

Ciudadana para que la población pueda tener una mejor calidad de vida pero esto se tendrá que realizar en coordinación con la policía y la participación social que debe de ser una de las principales características del trabajo al interior y exterior de los comités de seguridad ciudadana, es decir que cada uno de los miembros debe comprometerse e involucrarse con el desarrollo de su provincia o distrito, utilizando instrumentos de gestión como es la planificación. La participación social nos permite compartir responsabilidad con los actores involucrados en los comités, ayuda a movilizar a diversos actores sociales dentro y fuera del comité; fortalece la capacidad de acción de la sociedad civil y ayuda a formar nuevos líderes; hace posible el pleno ejercicio de los derechos civiles y formar nuevos líderes; reduce los conflictos y legitima las acciones. Pero sin embargo puede existir un vasto y perfecto acervo legal en materia de seguridad, pero ello definitivamente no generará seguridad ciudadana. Son los actores que aplican los instrumentos legales, quienes pueden asegurar dicho cambio, a través de una aplicación con criterio y razonable de las pautas que el ordenamiento jurídico nos confiere.

12. ¿Cree usted que la Modernización de la Gestión Municipal se logrará implementando la política de Plan de Incentivos que está

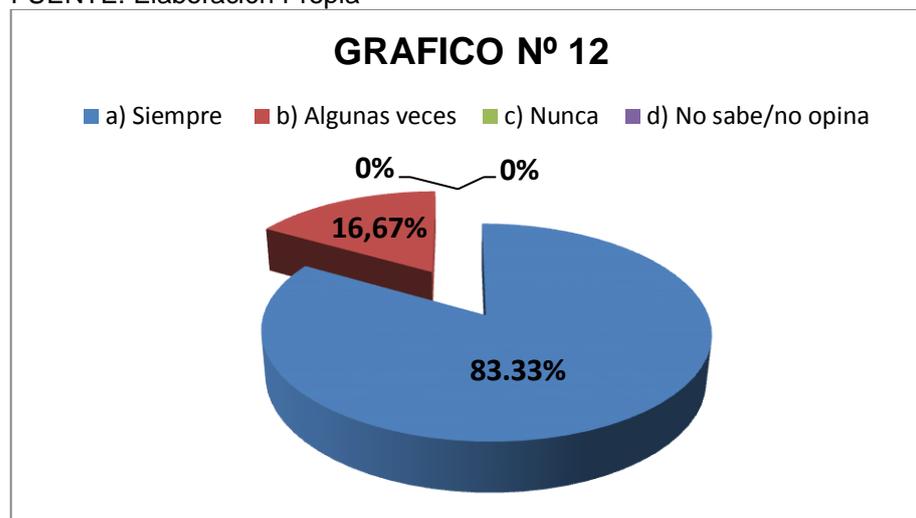
orientado a trabajar por Metas generando mayores presupuestos sociales para la población del Distrito de Obas?

I. IND = Modernización de la Gestión Municipal.

I. DEP = Plan de Incentivos.

ORDEN	ALTERNATIVA	Fo	CONTEO	%
a)	<b>Siempre</b>		10	75.00
b)	<b>Algunas veces</b>		2	16.67
c)	<b>Nunca</b>		0	0.00
d)	<b>No sabe/no opina</b>		0	0.00
		12	12	100.00

FUENTE: Elaboración Propia



### INTERPRETACION

De la encuesta aplicada el 75% de los preguntados aseguran que **siempre** la modernización de la gestión municipal se logrará implementando la política de plan de incentivos que está orientado a trabajar por metas generando mayores

presupuestos sociales para la población, mientras que el 16% de los encuestados aseguran que eso ocurre solo **algunas veces**. El Plan de Incentivos se creó, mediante Ley N° 29332, publicada el 21-03-09, se creó el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), así mismo, mediante Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, publicada el 08-12-09, se creó el Programa de Modernización Municipal (PMM), dispositivos creados como parte de una estrategia y con la finalidad de impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión, en el marco del proceso de descentralización y mejora de la competitividad. El objetivo principal es incentivar a los gobiernos locales para que se modernicen y avancen.

## **4.2 CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS**

### **4.2.1 Hipótesis General**

#### **H(0) = Hipótesis Nula**

Si la gestión presupuestaria por resultados influye positivamente, entonces NO mejorará la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Obas - 2014

#### **H(1) = Hipótesis General**

La gestión del presupuesto por resultados influye positivamente en mejorar la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Obas 2014

VARIABLES	ESCALAS				
Indicadores	D	C	B	A	SUB TOTAL
1.- Presupuesto Participativo	1	1	3	7	12
2.-Programas Estratégicos	1	0	4	7	12
3.- Modernización de la Gestión Municipal	0	1	3	8	12
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>36</b>

HI					
OPC	A	B	C	D	N
OI	22	10	2	2	36
EI	9	9	9	9	36

O <sub>i</sub>	E <sub>i</sub>	O <sub>i</sub> -E <sub>i</sub>	(O <sub>i</sub> -E <sub>i</sub> ) <sup>2</sup>	(O <sub>i</sub> -E <sub>i</sub> )/E <sub>i</sub>	S.L
22	9	13	169	18.7778	
10	9	1	1	0.1111	
2	9	-7	49	5.4444	
2	9	-7	49	5.4444	
36	36	0	268	29.7777	12.5915

$$X^2 = 29.778$$

$$\text{No. De Filas (n)} = 3$$

$$\text{No de columnas (c)} = 4$$

$$\text{Probabilidad "a"} = 0.05$$

$$\text{Grado de Libertad (gl)} = 6$$

El valor crítico de la prueba, considerando 6 grados de libertad y la probabilidad 0 .05 es de 12.592.

Como  $X^2 = 29.778 > H^2C = 0.05$  es de 12.592 entonces se rechaza  $H_0$

### **INTERPRETACIÓN**

Dado que el valor calculado de la prueba  $X^2$  es mayor al valor crítico, se rechaza la Hipótesis Nula  $H_0$  y se acepta la Hipótesis  $H(g)$ , a la probabilidad de  $\alpha = 0.05$   $H(g) > H_0$ .

De los 36 datos obtenidos el 61.11% (22) de la unidad de análisis, revelaron que existe **siempre** la influencia de la gestión del presupuesto en mejorar la calidad del gasto, en la Municipalidad del Distrito de Obas, el 27.77% (10) de la unidad de análisis respondieron que **algunas veces** influye, el 5.56% (2) respondieron que **nunca** influye mientras que el 5.56% (2) de la unidad de análisis revelan que **no sabe no opina**.

#### **4.2.2 Primera Hipótesis Específica**

##### **H(o) = Hipótesis Nula**

La asignación de Recursos financieros para los programas Estratégico no mejora significativamente la calidad de vida de la población del Distrito de Obas.

##### **HE (1) = Hipótesis específica**

La asignación de Recursos financieros para los programas Estratégico mejora significativamente la calidad de vida de la población del Distrito de Obas.

VARIABLES	ESCALAS				
	D	C	B	A	SUB TOTAL
Indicadores					
1.- Gastos de Capital (obras)	1	0	2	9	12
2.- Gastos de Proyecto, Construcción y Mantenimiento	1	1	4	6	12
3.- Plan de Incentivos	1	2	4	5	12
TOTALES	3	3	10	20	36

HI					
OPC	A	B	C	D	N
OI	20	10	3	3	36
EI	9	9	9	9	36

Oi	Ei	Oi-Ei	(Oi-Ei) <sup>2</sup>	(Oi-Ei)/Ei	S.L
20	9	11	121	13.4444	
10	9	1	1	0.1111	
3	9	-6	36	4	
3	9	-6	36	4	
36	36	0	194	21.5556	12.5915

$$X^2 = 21.5556$$

Número de Filas (r) = 3

Número de Columnas (C) = 4

Probabilidad  $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, gl = 6

El valor crítico de la prueba, considerando 6 grados de libertad y la probabilidad  $\alpha = 0.05$  es de 12.592

Como la  $X^2 = 21.5556 > X^2_{c 0} 12.592$ , entonces se rechaza la

Hipótesis Nula ( $H_0$ ).

### **INTERPRETACIÓN**

Dado que el valor calculado de la prueba  $X^2$  es mayor al valor crítico, se rechaza la Hipótesis Nula  $H_0$  y se acepta la Hipótesis  $H_{E1}$ , a la probabilidad de  $\alpha = 0.05$   $H_{E1} > H_0$ .

De los 36 datos obtenidos el 55.56% (20) de la unidad de análisis, revelaron que siempre la asignación de recursos financieros para programas estratégicos mejora la calidad de vida de la población en la Municipalidad del Distrito de Obas, el 27.78% (10) de la unidad de análisis respondieron que algunas veces mejora, el 8.33% (3) respondieron que nunca mejora mientras que el 8.33% (3) de la unidad de análisis revelan que no sabe no opina.

#### **4.2.3 Segunda Hipótesis Específica**

##### **$H_0$ = Hipótesis Nula**

Los indicadores del proceso del proceso actual de evaluación presupuestal miden el mejoramiento de los niveles de vida de la población, ni la calidad del servicio en el Distrito de Obas.

##### **$H_{E2}$ = Hipótesis específica**

Los indicadores del proceso actual de evaluación presupuestal no miden el mejoramiento de los niveles de vida de la población, ni la

calidad del servicio en el Distrito de Obas.

VARIABLES	ESCALAS				
	D	C	B	A	SUB TOTAL
1.- Eficiencia	1	2	4	5	12
2.- Eficacia	0	1	5	6	12
3.- Indicadores de Evaluación	1	0	4	7	12
TOTALES	2	3	13	18	36

HI					
OPC	A	B	C	D	N
OI	18	13	3	2	36
EI	9	9	9	9	36

O <sub>i</sub>	E <sub>i</sub>	O <sub>i</sub> -E <sub>i</sub>	(O <sub>i</sub> -E <sub>i</sub> ) <sup>2</sup>	(O <sub>i</sub> -E <sub>i</sub> )/E <sub>i</sub>	S.L
18	9	9	81	9	
13	9	4	16	1.7778	
3	9	-6	36	4	
2	9	-7	49	5.4444	
36	36	0	182	20.2222	12.5915

$$X^2 = 20.2222$$

Número de Filas (r) = 3

Número de Columnas (C) = 4

Probabilidad  $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, gl = 6

El valor crítico de la prueba, considerando 6 grados de libertad y la probabilidad  $\alpha = 0.05$  es de 12.592

Como la  $X^2 = 20.2222 > X^2_{c 0 12.592}$ , entonces se rechaza la Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>).

### **INTERPRETACIÓN**

Dado que el valor calculado de la prueba  $X^2$  es mayor al valor crítico, se rechaza la Hipótesis Nula  $H_0$  y se acepta la Hipótesis  $H_{E2}$ , a la probabilidad de  $\alpha = 0.05$   $H_{E2} > H_0$ .

De los 36 datos obtenidos el 50.00% (18) de la unidad de análisis, revelaron que siempre Evaluación presupuestal no miden los niveles de vida de la población en la Municipalidad del Distrito de Obas, el 36.11% (13) de la unidad de análisis respondieron que algunas mide los niveles de vida, el 8.33% (3) respondieron que nunca mide los niveles de vida, mientras que el 5.56% (2) de la unidad de análisis revelan que no sabe no opina.

#### **4.2.4 Tercera Hipótesis Específica**

##### **$H_0$ = Hipótesis Nula**

La gestión basada en presupuesto por resultados cumple con las metas presupuestarias, pero no mejora la calidad de vida de la población del Distrito de Obas.

##### **$H_{E(3)}$ = Hipótesis específica**

La gestión basada en presupuesto por resultados cumple con las metas presupuestarias, mejorando la calidad de vida de la población del Distrito de Obas.

VARIABLES	ESCALAS				
Indicadores	D	C	B	A	SUB TOTAL
1.- Participación Ciudadana y El Control Social	0	0	2	10	12
2.- Objetivos Estratégicos	1	0	2	9	12
3.- Modernización de la Gestión Municipal	0	0	2	10	12
TOTALES	1	0	6	29	36

HI	A	B	C	D	N
OPC					
OI	29	6	0	1	36
EI	9	9	9	9	36

O <sub>i</sub>	E <sub>i</sub>	O <sub>i</sub> -E <sub>i</sub>	(O <sub>i</sub> -E <sub>i</sub> ) <sup>2</sup>	(O <sub>i</sub> -E <sub>i</sub> )/E <sub>i</sub>	S.L
29	9	20	400	44.4444	
6	9	-3	9	1	
0	9	-9	81	9	
1	9	-8	64	7.1111	
36	36	0	554	61.5556	12.5915

$$X^2 = 61.5556$$

Número de Filas (r) = 3

Número de Columnas (C) = 4

Probabilidad  $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, gl = 6

El valor crítico de la prueba, considerando 6 grados de libertad y la probabilidad  $\alpha = 0.05$  es de 12.592

Como la  $X^2 = 61.5556 > X^2_{c 0 12.592}$ , entonces se rechaza la Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>).

### **INTERPRETACIÓN**

Dado que el valor calculado de la prueba  $X^2$  es mayor al valor crítico, se rechaza la Hipótesis Nula  $H_0$  y se acepta la Hipótesis  $H_{E3}$ , a la probabilidad de  $\alpha = 0.05$   $H_{E3} > H_0$ .

De los 36 datos obtenidos el 80.55% (29) de la unidad de análisis, revelaron que siempre la gestión basada en presupuesto por resultados cumple con las metas mejorando la calidad de vida de la población del Distrito de Obas, el 16.67% (6) de la unidad de análisis respondieron que algunas cumple con las metas, mientras que el 2.78% (1) de la unidad de análisis revelan que no sabe no opina.

#### **4.3 PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL**

##### **H(o) = Hipótesis Nula**

Si la gestión presupuestaria por resultados influye positivamente, entonces NO mejorará la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Obas 2014.

##### **H (G) = Hipótesis Alterna**

Si la gestión presupuestaria por resultados influye positivamente, entonces mejorará la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Obas 2014.

VARIABLES	ESCALAS				
	D	C	B	A	SUB TOTAL
Indicadores					
H. Gestión del Presupuesto por Resultados	2	2	10	22	36
1.- Asignación de recursos para programas estratégicos	3	3	10	20	36
2.- Evaluación presupuestal	2	3	13	18	36
3.- Gestión basada en presupuesto por resultados	1	0	6	29	36
TOTALES	8	8	39	89	144

HI					
OPC	A	B	C	D	N
OI	8	8	39	89	144
EI	36	36	36	36	144

O <sub>i</sub>	E <sub>i</sub>	O <sub>i</sub> -E <sub>i</sub>	(O <sub>i</sub> -E <sub>i</sub> ) <sup>2</sup>	(O <sub>i</sub> -E <sub>i</sub> )/E <sub>i</sub>	S.L
89	36	53	2809	78.0277778	
39	36	3	9	0.25	
8	36	-28	784	21.7777778	
8	36	-28	784	21.7777778	
144	144	0	4386	121.833333	16.9189776

$$X^2 = 121.8333$$

Número de Filas (r) = 4

Número de Columnas (C) = 4

Probabilidad  $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, gl = 9

El valor crítico de la prueba, considerando 9 grados de libertad y la probabilidad  $\alpha = 0.05$  es de 16.9189

Como la  $X^2 = 121.8333 > X^2_{c 0} 16.9189$ , entonces se rechaza la Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>).

### INTERPRETACIÓN

Dado que el valor calculado de la prueba  $X^2$  es mayor al valor crítico, se rechaza la Hipótesis Nula  $H_0$  y se acepta la Hipótesis  $H_G$ , a la probabilidad de  $\alpha = 0.05$   $H_G > H_0$ .

De los 144 datos obtenidos el 61.80% (89) de la unidad de análisis, revelaron que siempre la gestión del Presupuesto por Resultados influye positivamente en la calidad de gasto público en la Municipalidad del Distrito de Obas, el 27.08% (39) de la unidad de análisis respondieron que algunas veces influye, el 5.56% (8) respondieron que nunca influye, mientras que el 5.56% (8) de la unidad de análisis revelan que no sabe no opina.

## **CONCLUSIONES**

1. Los resultados nos indican que en la gestión pública al aplicar la gestión del presupuesto por resultados se contribuye a mejorar la calidad de gasto para que la población tenga una mejor calidad de vida por los servicios públicos de calidad que pueda brindar la municipalidad distrital de Obas como la educación, la salud, vivienda, transporte y otros servicios brindados.
2. Para mejorar la calidad de vida de la población del distrito de Obas es necesario asignar los recursos financieros para los programas estratégicos tales como: Mejorar el acceso a saneamiento básico, Combatir la desnutrición crónica infantil, Mejorar la calidad de la educación básica. Acceso a servicios de energía, mejorar el acceso a servicios sociales y a oportunidades de mercado, etc. Porque estos programas son el instrumento del presupuesto por resultados.
3. La Dirección General de Presupuesto Público no tiene indicadores que midan los niveles de mejora de vida de la población, ya que los indicadores de eficacia y eficiencia que utiliza determinan el desempeño del gasto respecto al Presupuesto autorizado y sus modificaciones; pero no controla la calidad de atención a los ciudadanos, prioridad que debe ser considerada durante las fases de evaluación presupuestal, porque estos indicadores sólo se

centran en el avance de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos que realizan las municipalidades del País.

4. La gestión basada en presupuesto por resultados cumple con las metas presupuestarias mejorando la calidad de vida de la población pero sin embargo los recursos financieros asignados por el estado son insuficientes para atender todos los problemas que tiene la población, así mismo las metas presupuestarias están mal dadas por que las decisiones del gasto público son asumidas por un grupo minoritario de funcionarios públicos que generalmente es el Alcalde y el Consejo Municipal.

## SUGERENCIAS

1. Proponer a la Municipalidad Distrital de Obas la aplicación del presupuesto por resultados con la finalidad de mejorar la calidad de gasto para brindar mejores resultados a la población y de esa forma mejorar la calidad de vida de los pobladores.
2. Recomendar a las municipalidad Distrital de Obas que al momento de hacer la programación presupuestal considerar los programas estratégicos en el PIA porque ello conllevará a que la población tenga una mejor calidad de vida y por otro lado permitirá que el municipio realizar una mejor calidad de gasto.
3. Durante la evaluación presupuestal los funcionarios deben centrarse en medir si el cumplimiento de esas metas ejecutadas han permitido mejorar la calidad de vida de la población, para que de alguna forma se mida estos resultados para no seguir llevando adelante la política presupuestal tradicional que no ayuda en mejorar las condiciones de vida de la población.
4. Sugerir a los funcionarios de la Municipalidad cumplir con las metas presupuestarias antes programadas ya que ello mejorara la calidad de vida de la población, pero para ello en el establecimiento de metas deberá de participar tanto la sociedad civil, el concejo municipal y los funcionarios

## BIBLIOGRAFÍA

- 1.-ALVAREZ ILLANES Juan . (Octubre de 2011). Aspectos Conceptuales del Presupuesto dentro del Sector Público Peruano (Partel). (I. P. S.A.C., Ed.) *Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas*(36), 1-2.
- 2.-ALVAREZ ILLANES, Juan. (Octubre de 2008). Presupuesto por Resultados (PPR) Una nueva experiencia en el Perú. (Instituto Pacífico S.A.C., Ed.) *Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas*(01), 2.
- 3.-ALVAREZ PEDROZA, Alejandro; ALVAREZ MEDINA, Orlando. (2015). *PRESUPUESTO PUBLICO COMENTADO 2015* (1ra ed.). (Instituto Pacífico S.A.C., Ed.) Lima, Perú: Pacífico Editores S.A.C.
- 4.-BELGRANO, M. (s.f.). *Los Recursos públicos*. Recuperado el 23 de Noviembre de 2015, de [sites.google.com: https://sites.google.com/site/elsistematributario/](https://sites.google.com/site/elsistematributario/)
- 5.-CERNA APAZA, Luis. (s.f.). *Monografias.com*. Recuperado el 25 de noviembre de 2015, de <http://www.monografias.com/trabajos28/evaluacion-presupuestaria/evaluacion-presupuestaria.shtml>
- 6.-CONSTITUCION POLITICA DEL PERU. (s.f.). *Título IV, De la Estructura del Estado, Capítulo XIV, De la Descentralización*,. Lima.
- 7.-INEI. (2007-2012). *Tasa de Desnutrición de Niños Menores a 5 Años*. Lima.
- 8.-INSTITUTO PACIFICO. (2012). *Presupuesto Participativo en Gobiernos Regionales y Locales*. (Instituto Pacífico S.A.C., Ed.) Lima: Pacífico Editores S.A.C.
- 9.-INSTITUTO PACIFICO. (2012). *Presupuesto Participativo en Gobiernos Regionales y Locales, Solución Aplicativa* (1ra ed.). (I. P. S.A.C., Ed.) Lima: Pacífico Editores S.A.C.
- 10.-INSTITUTO PACIFICO. (2012). *Presupuesto Participativo en Gobiernos Regionales y Locales, Solución Aplicativa* (1ra ed.). (Instituto Pacífico S.A.C., Ed.) Lima, Perú: Pacífico Editores S.A.C.
- 11.-INSTITUTO PACIFICO. (2013). *Presupuesto Participativo en Gobiernos Regionales y Locales*. (Instituto Pacífico S.A.C., Ed.) Lima: Pacífico Editores S.A.C.

- 13.-INSTITUTO PACIFICO. (2013). *Presupuesto Participativo por Resultados 2013* (1ra ed.). (Instituto Pacífico S.A.C., Ed.) Lima: Pacífico Editores S.A.C.
- 14.-INSTITUTO PACIFICO. (2014). *Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal*. (Instituto Pacífico S.A.C., Ed.) Lima: Pacífico Editores S.A.C.
- 15.-INSTITUTO PACIFICO. (2014). *Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal*. (Instituto Pacífico S.A.C., Ed.) Lima, Perú: Pacífico Editores S.A.C.
- 16.-INSTITUTO PACIFICO. (2014). *Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal*. (Instituto Pacífico S.A.C., Ed.) Lima: Pacífico Editores S.A.C.
- 17.-LEY DE PRESUPUESTO PUBLICO LEY 28411. (06 de Diciembre de 2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. (Ley 28411). Lima, Perú.
- 18.-LEY DE PRESUPUESTO PUBLICO LEY 28411. (06 de Diciembre de 2004). *Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto*. Lima, Perú.
- 19.-LEY DE PRESUPUESTO, & 28411. (06 de Diciembre de 2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima, Peru.
- 20.-Ley General de Presupuesto N° 28411. (2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Ley N.º 28411. Lima: Editora Perú.
- 21.-LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES LEY 27972. (2003). *Título IV, El Régimen Económico Municipal, Capítulo I, El Presupuesto*. Lima, Perú.
- 22.-LEY PRESUPUESTO PUBLICO PARA EL AÑO 2007 LEY 28927. (11 de Diciembre de 2006). *Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007*. Lma, Perú.
- 23.-MEF - Dirección General de Presupuesto. (s.f.). *Gobernabilidad.org.pe*. Recuperado el 19 de noviembre de 2015, de [http://www.gobernabilidad.org.pe/buen\\_gobierno/galleries/161696577\\_065-Diptico%20Presupuesto%20por%20resultados.pdf](http://www.gobernabilidad.org.pe/buen_gobierno/galleries/161696577_065-Diptico%20Presupuesto%20por%20resultados.pdf)
- 24.-MEF - Dirección Nacional de Presupuesto Público. (2008). *Presupuestos por Resultados Conceptos y Lineas de Acción*. Lima, Perú.

- 25.-MEF Dirección General de Presupuesto. (2010). *De las Instituciones al Ciudadano: La Reforma del Presupuesto por Resultados en el Perú*. Lima, Perú.
- 26.-MEF Dirección General de Presupuesto Público. (2010). *De la Instituciones al Ciudadano: La Reforma del Presupuesto por Resultados en el Perú*. Lima, Perú.
- 27.-MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. (2007). *Guía de Orientación para Presupuestar en los Gobiernos Locales*. (P. USAID, Ed.) Lima, Perú.
- 28.-MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. (2015). *Presupuesto por Resultados*. Lima, Perú.
- 29.-MORANTE GUERRERO, Luis. (Noviembre de 2015). El presupuesto público y el Sistema Nacional de Presupuesto (Parte I). (Instituto Pacífico S.A.C., Ed.) *Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas*(81), 1.
- 30.-PAREDES G Fabricio. (2011). *Presupuesto Público: Aspectos Teóricos y Prácticos* (1ra ed.). Caracas, Venezuela: Editorial Venezolana C.A.
- 31.-PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU. (s.f.). *Boletín Electrónico-Asociación de Egresados y Graduados PUCP*. Recuperado el 2015 de 11 de 23, de ¿Incrementar o mejorar el gasto público?:  
[http://aeg.pucp.edu.pe/boletinaeg/articulosinteres/articulos48\\_franco.htm](http://aeg.pucp.edu.pe/boletinaeg/articulosinteres/articulos48_franco.htm)
- 32.-REYES, J. (s.f.). *Monografias.com*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2015, de <http://www.monografias.com/trabajos87/el-presupuesto-publico/el-presupuesto-publico.shtml>
- 33.-REYES, J. (s.f.). *monografias.com > Administración y Finanzas*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2015, de <http://www.monografias.com/trabajos87/el-presupuesto-publico/el-presupuesto-publico.shtml>
- 34.-ROJAS, F. (2011). *Presupuesto por Resultados: Diseño de Programas una guía práctica* (1ra ed.). Asunción, Paraguay: CEMAF.
- 35.-ROJAS, F. (2011). *Presupuesto por Resultados: Diseño de Programas una guía práctica* (1ra ed.). Asunción: CEMAF.

- 36.-SOTO CAÑEDO, Carlos. (Octubre de 2011). Aspectos Conceptuales del Presupuesto dentro del Sector Público Peruano (Partel). (Instituto Pacífico S.A.C., Ed.) *Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas*(36), 3.
- 37.-SOTO CAÑEDO, Carlos. (Diciembre de 2013). El Presupuesto por Resultados y los programas presupuestales (Parte I). (Instituto Pacífico S.A.C., Ed.) *Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas*(62), 1.
- 38.-SOTO CAÑEDO, Carlos. (Octubre de 2015). Aspectos Conceptuales del Presupuesto Dentro del Sector Público peruano (Parte I). (Instituto Pacífico S.A.C., Ed.) *Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas*, 2.
- 39.-SOTO CAÑEDO, Carlos. (Octubre de 2010). Aspectos Conceptuales del Presupuesto dentro del sector Público Peruano (Parte I). (Instituto pacifico S.A.C, Ed.) *Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas*(36), 2.
- 39.-SOTO CAÑEDO, Carlos Alberto. (Agosto de 2014). Los presupuestos 2014 de los Gobiernos Locales (Parte I). (Instituto Pacífico S.A.C., Ed.) *Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas*(70), 3.
- 40.-SOTO CAÑEDO; Carlos Alberto. (Junio de 2015). Los presupuestos 2015 de los Gobiernos locales (Parte I). (Instituto Pacífico S.A.C., Ed.) *Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas*(80), 2.
- 41.-USAID. (s.f.). *Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)*. (CLAD, Editor) Recuperado el 19 de Noviembre de 2015, de Gestión para Resultados, GPR: <http://siare.clad.org/siare/innotend/evaluacion/taxonomia/1-GestionparaResultados.html>
- 42.-VERA HERRERA, Rocío. (Diciembre de 2014). La gestión municipal y los programas, y servicios públicos sociales (Parte I). (Instituto Pacífico S.A.C., Ed.) *Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas*(74), 1.
- 43.-VERA HERRERA, Rocío Mónica. (Octubre de 2010). Los Déficits de Atención en Saneamiento Básico en los Departamento y provincias

del Perú. (Instituto Pacífico S.A.C., Ed.) *Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas*(24), 2.

- 44.-VERA HERRERA, Rocío Mónica. (Octubre de 2010). Los Déficit de Atención en Saneamiento Básico en los Departamentos y Provincias del Perú. (Instituto Pacífico S.A.C., Ed.) *Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno y Políticas Públicas*(24), 4.

# **ANEXOS**

## ANEXO N° 01

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OBAS, PROVINCIA DE YAROWILCA Y REGION HUANUCO**

**Hipótesis Principal.** – La gestión del presupuesto por resultados influye positivamente en mejorar la calidad del gasto en la Municipalidad de Obas.

1. **¿Considera usted que las obras priorizadas en el Presupuesto Participativo que ejecuta la Municipalidad se encuentran considerados los servicios de calidad para la población del Distrito de Obas?**

a)	Siempre	( )
b)	Algunas veces	( )
c)	Nunca	( )
d)	No sabe/no opina	( )

2. **¿Considera usted que el presupuesto por resultados a través de los Programas estratégicos que viene desarrollando la Municipalidad, contribuyen a los Programas Sociales de la población del distrito de Obas?**

a)	Siempre	( )
b)	Algunas veces	( )
c)	Nunca	( )
d)	No sabe/no opina	( )

3. ¿Piensa usted que con la Modernización de la Gestión Municipal mejorará la calidad de atención a la población del Distrito de Obas?

- |                     |     |
|---------------------|-----|
| a) Siempre          | ( ) |
| b) Algunas veces    | ( ) |
| c) Nunca            | ( ) |
| d) No sabe/no opina | ( ) |

**Hipótesis Específica I.** La asignación de recursos financieros para los programas estratégicos, mejora significativamente la calidad de vida de la población del Distrito de Obas

4. ¿Cree Usted que al Priorizar los recursos financieros para Gastos de Capital (obras), la población del Distrito de Obas tendrá Acceso a Saneamiento Básico?

- |                     |     |
|---------------------|-----|
| a) Siempre          | ( ) |
| b) Algunas veces    | ( ) |
| c) Nunca            | ( ) |
| d) No sabe/no opina | ( ) |

5. ¿Al asignar los recursos en Gastos de proyectos, construcción y mantenimiento de las infraestructuras se logrará la brindar mejor Atención Social a la población del distrito de obas?

- |            |     |
|------------|-----|
| a) Siempre | ( ) |
|------------|-----|

- |    |                  |     |
|----|------------------|-----|
| b) | Algunas veces    | ( ) |
| c) | Nunca            | ( ) |
| d) | No sabe/no opina | ( ) |

6. ¿La inversión mediante la meta del Plan de Incentivos en servicios básicos disminuirá la desnutrición de la población del Distrito de Obas?

- |    |                  |     |
|----|------------------|-----|
| a) | Siempre          | ( ) |
| b) | Algunas veces    | ( ) |
| c) | Nunca            | ( ) |
| d) | No sabe/no opina | ( ) |

**Hipótesis Específica II** Los indicadores del proceso actual de evaluación presupuestal no miden el mejoramiento de los niveles de vida de la población, ni la calidad del servicio, en el Distrito de Obas

7. ¿Cree usted que al aplicar el indicador de eficiencia en la evaluación presupuestal no podremos medir si los servicios básicos que ejecuta la municipalidad son de calidad para la población del distrito de Obas?

- |    |                  |     |
|----|------------------|-----|
| a) | Siempre          | ( ) |
| b) | Algunas veces    | ( ) |
| c) | Nunca            | ( ) |
| d) | No sabe/no opina | ( ) |

8. ¿Considera usted al aplicar el indicador de eficacia en la evaluación presupuestal no se puede determinar si los gastos ejecutados por la Municipalidad están contribuyendo a generar ingresos económicos en los pobladores del Distrito de Obas?

a) Siempre	( )
b) Algunas veces	( )
c) Nunca	( )
d) No sabe/no opina	( )

9. ¿Si se realiza la Evaluación Presupuestal con los Indicadores de Evaluación, no se logrará determinar el grado de inclusión en educación de la población del Distrito de Obas?

a) Siempre	( )
b) Algunas veces	( )
c) Nunca	( )
d) No sabe/no opina	( )

**Hipótesis Específica III** La gestión basada en presupuesto por resultados cumple con las metas presupuestarias, mejorando la calidad de vida de la población del Distrito de Obas.

10. ¿Cree usted que la Municipalidad Distrital de Obas al tener la Participación Ciudadana y el Control Social, mejorará el cumplimiento de las obras priorizadas en el Presupuesto participativo?

a) Siempre	( )
b) Algunas veces	( )
c) Nunca	( )
d) No sabe/no opina	( )

11. ¿Considera prioritario que uno de los Objetivos Estratégicos es la asignación de mayor presupuesto, reforzamiento y atención en las áreas de Defensa Civil y la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Obas?

a) Siempre	( )
b) Algunas veces	( )
c) Nunca	( )
d) No sabe/no opina	( )

12. ¿Cree usted que la Modernización de la Gestión Municipal se logrará implementando la política de Plan de Incentivos que está orientado a trabajar por Metas generando mayores presupuestos sociales para la población del Distrito de Obas?

a) Siempre	( )
b) Algunas veces	( )
c) Nunca	( )
d) No sabe/no opina	( )

## ANEXO 02

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	DISEÑO
"Influencia de la Gestión del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto en Municipalidad Distrital de Obas, 2014 "	<b>PROBLEMA GENERAL:</b>	<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	<b>HIPOTESIS PRINCIPAL:</b>			
	¿Cómo influye la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Obas?	Demostrar cómo influye la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad de la inversión, en la Municipalidad Distrital de Obas.	La gestión del presupuesto por resultados influye positivamente en mejorar la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Obas.	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE (x):</b> Gestión del Presupuesto por resultados	1. Presupuesto Participativo 2. Programas Estratégicos 3. Modernización de la Gestión municipal	<b>Investigación de tipo aplicada,</b> puesto a que en este caso las teorías existentes del referido tema se aplicaran para la solución de este problema en beneficio de los Gobiernos Locales
				<b>VARIABLE DEPENDIENTE (y):</b> Calidad de Gasto Publico en la Municipalidad de Obas	1. Brindar Servicios de Calidad (Salud, Educación y Saneamiento) 2. Programas sociales 3. Calidad de Atención.	<b>NIVEL DE INVESTIGACION Nivel descriptivo y explicativo:</b> Se describirá y seguidamente se explicara cada uno de los sucesos.
	<b>PROBLEMA ESPECÍFICOS:</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<b>HIPOTESIS ESPECÍFICAS:</b>			
¿En qué medida la asignación de recursos financieros para programas	Evaluar en qué medida la asignación de recursos financieros para programas	La asignación de recursos financieros para los programas estratégicos, mejora significativamente la	VI (X) Asignación recursos para programas estratégicos	1. Gastos de Capital(obras) 2. Gastos en proyectos construcción y mantenimiento 3. Plan de incentivos(R O)	<b>METODOS</b>	

	estratégicos mejorará la calidad de vida de la población del Distrito de Obas?	estratégicos mejorará la calidad de vida de la población del Distrito de Obas	calidad de vida de la población del Distrito de Obas	VD (Y) Calidad de vida de la Población	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso a Saneamiento Básico</li> <li>2. Asistencia social</li> <li>3. Disminución de la Nutrición.</li> </ol>	<b>Método analítico</b> , se estudiara minuciosamente cada una de las características de las variables y <b>el Método descriptivo</b> , nos ayudara a estudiar básicamente el estado actual de las variables.
	¿En qué medida los indicadores de evaluación presupuestal permiten medir el mejoramiento de los niveles de vida de la población y la calidad de servicio, en el Distrito de Obas?	Identificar en qué medida los indicadores de evaluación presupuestal permiten medir el mejoramiento de los niveles de vida de la población y la calidad del servicio en el Distrito de Obas	Los indicadores del proceso actual de evaluación presupuestal no miden el mejoramiento de los niveles de vida de la población, ni la calidad del servicio, en el Distrito de Obas.	VI (X) Evaluación presupuestal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Eficiencia</li> <li>2. Eficacia</li> <li>3. Indicadores de Evaluación</li> </ol>	<b>POBLACION</b>
	¿De qué manera la gestión basada en presupuesto por resultados permite el cumplimiento de metas mejorando la calidad de vida de la población del Distrito de Obas?	Determinar de qué manera la gestión basada en el presupuesto por resultados permite el cumplimiento de metas presupuestales mejorando la calidad de vida de la población del Distrito de Obas.	La gestión basada en presupuesto por resultados cumple con las metas presupuestarias, mejorando la calidad de vida de la población del Distrito de Obas.	VD (Y) Nivel de vida	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicios básicos</li> <li>2. Generar ingresos económicos</li> <li>3. Inclusión a la Educación</li> </ol>	La población está conformada por 8 Municipalidades cuya actividad es la atención de la población con servicios básicos.
	¿De qué manera la gestión basada en presupuesto por resultados permite el cumplimiento de metas mejorando la calidad de vida de la población del Distrito de Obas?	Determinar de qué manera la gestión basada en el presupuesto por resultados permite el cumplimiento de metas presupuestales mejorando la calidad de vida de la población del Distrito de Obas.	La gestión basada en presupuesto por resultados cumple con las metas presupuestarias, mejorando la calidad de vida de la población del Distrito de Obas.	VI (X) Gestión Basada en Presupuesto por resultados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación Ciudadana y control social</li> <li>2. Objetivos estratégicos</li> <li>3. Modernización de la Gestión Municipal</li> </ol>	<b>MUESTRA</b>
	¿De qué manera la gestión basada en presupuesto por resultados permite el cumplimiento de metas mejorando la calidad de vida de la población del Distrito de Obas?	Determinar de qué manera la gestión basada en el presupuesto por resultados permite el cumplimiento de metas presupuestales mejorando la calidad de vida de la población del Distrito de Obas.	La gestión basada en presupuesto por resultados cumple con las metas presupuestarias, mejorando la calidad de vida de la población del Distrito de Obas.	VD (Y) Cumplimiento de Metas presupuestarias	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presupuesto participativo</li> <li>2. Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.</li> <li>3. Logro del Plan de Incentivos</li> </ol>	La selección de la Muestra se realizó mediante la selección intencionada eligiendo para el estudio a la Municipalidad Distrital de Obas por contar con acceso a a la información requerida para el estudio.

**ANEXO 03****NOTA BIOGRÁFICA**

**NOMBRE** : RUPAY MALPARTIDA, Juan José.

**DOMICILIO** : Jr. Venezuela MZ “H” Lote 1 – San Luis -Amarilis

**DNI** : 80086238

**ESTUDIOS REALIZADOS**

**PRIMARIA** : Escuela Primaria de Menores N° 34039 “Gamaniel Blanco Murillo” -Ticlacayán – Pasco.

**SECUNDARIA:** Colegio Nacional “Apóstol San Pablo” – Ticlacayán – Pasco.

**SUPERIOR** : Universidad Nacional “Hermilio Valdizan” – Huánuco.

**EXPERIENCIA LABORAL:**

1.- Jefe de Recursos Humanos en la Municipalidad Distrital de Palcazú del 01 de Abril al 30 de junio de 2014.

2.- Jefe de Contabilidad en la Municipalidad Distrital de Palcazú del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2014.

3.- Tesorero en la Municipalidad Distrital de Huachón del 02 de Enero del 2015 al 31 de Marzo del 2015.

4.- Auxiliar contable en la Municipalidad Provincial de Oxapampa del 15 de Abril al 31 de Julio del 2015.

## **NOTA BIOGRAFICA**

**NOMBRE** : VENTURO CONDORI, Javier.

**DOMICILIO**: Jr. Mayro N° 126- Llicua –Amarilis- Huánuco.

**DNI** : 22507594.

### **ESTUDIOS REALIZADOS**

**PRIMARIA** : Escuela Primaria de Menores N° 32011- Hermilio Valdizán” – Huánuco.

**SECUNDARIA**: Colegio Nacional “Leoncio Prado” – Huánuco.

**SUPERIOR** : Universidad Nacional “Hermilio Valdizan” – Huánuco.

### **EXPERIENCIA LABORAL**

1.- Auxiliar Administrativo II, del Juzgado Mixto de Huamalíes - Poder Judicial desde el 01 de Marzo del 2010 al 30 de junio del 2013.

2.- Asistente Judicial, del Juzgado de Paz Letrado de Margos - Poder Judicial desde el 01 de Julio al 05 de Setiembre del 2013.

3.- Técnico Judicial, del Primer Juzgado de Paz Letrado de Huánuco - Poder Judicial desde el 10 de Setiembre del 2013 hasta el 14 de Octubre del 2014.

4.- Técnico Judicial, del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Leoncio Prado- Tingo María - Poder Judicial desde el 15 de Octubre del 2014 hasta el 07 de Enero del 2015.

5.- Técnico Judicial, del Primer Juzgado civil de Huánuco - Poder Judicial desde el 08 de Enero del 2015 hasta la actualidad.

## **NOTA BIOGRAFICA**

**NOMBRE** : CRUZ CELIS, Oscar.

**DOMICILIO:** Jr. Leoncio Prado N°1661 Huánuco.

**DNI** : 22420051.

### **ESTUDIOS REALIZADOS**

**PRIMARIA** : Colegio Nacional Leoncio Prado - Huánuco.

**SECUNDARIA:** Colegio Nacional “Leoncio Prado” – Huánuco.

**SUPERIOR** : Universidad Nacional “Hermilio Valdizan” – Huánuco.

### **EXPERIENCIA LABORAL**

#### **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO, PROVINCIA Y REGION**

##### **HUANUCO**

1.- Unidad de Logística, de Enero 1999 – 2000

2.- Unidad de Tesorería de Enero 2001 – 2003

#### **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHAO , PROVINCIA Y**

##### **REGION HUANUCO**

. Unidad de Logística de Enero 2003 – Abril 2006

. Unidad de Planeamiento y Presupuesto de Octubre 2006 – Dic. 2006

. Unidad de Servicios Sociales y Comunales de Enero 2007 – Dic 2008

. Unidad de Defensa Civil y Unidad de Escalafón de Enero 2009-2011

. Unidad de Defensa Civil de Enero 2011 – 20015